AÑO 50 — SALAMANCA — N.º 15.409

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 17 DE JULIO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

D. Isidro Mangas García

QUE FALLECIO EN SEPULCRO HILARIO, EL 18 DE JULIO DE 1933

a los setenta y nueve años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Angela Miguel; hija adoptiva, Jacinta M.-Miguel; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El Funeral cabo de año que se celebrará en Sepulcro Hilario el 18 del corriente, y la misa de las ocho del mismo día, en la capilla de los Padres Carmelitas, de Salamanca, se aplicaran en sufragio del alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Juan Matías Egido García

que falleció en Vitigudino, el día 15 de Julio de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Ana Maria Pardo Ruiz; hermanos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral Cabo de Año, que en bien de su alma se celebrará el día 18 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Vitigudino, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren en las Capillas Colegio del Pilar, Convento de Agustinas y Asilo de San Ignacio, serán aplicadas por su eterno descanso.

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON EUGENIO LOPEZ PEDRAZ

que falleció en Salamanca el día 18 de Julio de 1931

a los ochenta años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Isabel López y López; hijo politico, don Manuel Madruga Carbayo (industrial de esta plaza); nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por su alma y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el miércoles día 18, de siete a ocho, en la parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal), así como la de las ocho y media en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, y la Exposición de Su Divina Majestad, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), el mismo día 18, serán aplicadas por su alma, así como la misa que se diga el día 20, en Villares de la Reina, a las nueve de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

LA MORAL DEL TURISMO

Por MANUEL BUENO

La estadística, sin ser una ciencia infalible—no hay ninguna que pueda justificar esa pretensión—suele aproximarse a la verdad. Pues bien; un examen del movimiento turístico en Francia, acusa un descenso notable de la población flotante que tanto ha contribuído desde hace mucho tiempo, a la animación y al enriquecimiento de la capital de aquel país. A mí esos datos no me revelan nada nuevo. Estaba previsto que París, sin perder ninguno de los atractivos que debe a la cultura general, enfríase lentamente el entusiasmo de sus visitantes habituales. No hay proporción entre lo que aporta el extranjero y el placer que recibe. Este le cuesta demasiado caro. Esa es la verdad, que nadie recata y que los mismos franceses reconocen fundada.

París se nutría antaño de tres contingentes de turistas; los que iban a renovar su cultura en un ambiente más rico en ideas y sugestiones estéticas que su patria; los que llevaban un programa de diversiones que les hicieran olvidar la monotonía del vivir cotidiano en ciudades en que la hipocresía imprime a todo recreo un poco picante, carácter pecaminoso; y, por último, los "snobs" que han considerado a la prestigiosa Lutecia, como la Meca del progreso y del buen gusto. Esas tres causas pueden ser compendiadas en una: en deseo de ensanchar el espíritu en un horizonte más amplio. La mujer buscaba allí la elegancia que rejuvenece y el hombre el goce que mitiga el tedio. Todo en Francia concurría a satisfacer esas necesidades o anhelos; la cocina y la moda; la literatura y el amor. Fundidos esos elementos daban como resultado un perfume un poco afrodisíaco, que, disuelto en el aire se infiltraba en las personas trasformando sus paisajes interiores. Ninguna ciudad del mundo nos hacía sentir, como París, el contento de vivir.

Los franceses, que son inteligentes, no tardaron en darse cuenta de que entre sus cuidados y la propaganda ajena habían acabado de hacer de París un rincón privilegiado de la tierra. Pero, desgraciadamente el francés, además de inteligente, es codicioso. Ama la civilización, pero adora el dinero. Antes de la guerra, los rendimientos morales del trabajo, permitían a cierta categoría de ciudadanos, vivir con cierta holgura y economizar. Lo supérfluo no agotaba los recursos de la gente. Aludo, ni que decir tiene, a cierta clase social que no es remunerada por un jornal, sino por ingresos más considerables. El proletariado ni podía, ni puede permitirse lujos. Por eso se rebela y amenaza. Reivindica su derecho a reemplazar las migajas que se le daban por un plato más copioso en la mesa. Es más; ya, ni se contenta con eso; quiere hacer él mismo el "menú". Todo el problema social está en el tubo digestivo de la humanidad. Todo lo demás es un accesorio literario.

La guerra trastornó aquel orden de cosas limitando los apetitos y moderando los placeres. El dolor hace al hombre sobrio y le reconcilia provisionalmente con la virtud. Luego, pasada la tormenta, su egoismo renace y vuelve a las andadas. Es lo que justifica la función constante del moralista. Restablecida la paz, con la miseria del vencido reapareció el ansia de vivir del vencedor. La muerte, que a tantas gentes había arruinado, labró en poco tiempo la fortuna de las personas que tuvieron la sangre fría de no considerar aquel choque de naciones como una tragedia, sino como una industria. Y surgieron los nuevos ricos frente a los nuevos pobres. ¿Se habrá cumplido con aquel pasar de mano del oro, alguna ley económica desconocida hasta hoy? ¿O habrá sido todo obra del azar? El sociólogo y el historiador nos sacarán de dudas, como siempre, apelando a unas cuantas hipótesis más o menos sólidas y durables. Lo cierto es que el oro de los nuevos ricos corrió con la afluencia atribuida a las doradas aguas del Pactolo, por todos los restaurantes, obradores de modistas, teatros y comercios de París. El dinero redobló la opulencia doméstica de las familias afortunadas, pero pasó por París. Era inevitable. ¿Dónde se come bien; se bebe buen champaña; se ríe uno a sus anchas; se visten las mujeres con elegancia y se goza, sin trabas, del amor prohibido? La leyenda asegura que en París. A Inglaterra se va por negocios; a Italia, por curiosidad artística, y a Alemania para oir buena música y estudiar filosofía. El placer sólo se busca en París. ¿Por qué? No lo sé. Es una tradición establecida, no tanto por la sensibilidad como por la moda.

Pero sobrevino la tornada de la suerte. El ambiente internacional, perturbado por la guerra, determinó una crisis profunda que alcanzaba a todos los países. Disminuía la riqueza circulante por la sencilla razón de que la guerra había extenuado monetariamente a vencidos y vencedores. La alegría de la post-guerra no había sido más que una ráfaga de locura. Hecho el balance escrupulosamente, se vió que casi nadie tenía más que el dinero preciso para subsistir. El derecho a lo superfluo quedaba derogado.

Es lo que no han querido tener en centa los franceses. Su desconcierto reconoce como causa que, en una época en que el europeo vulgar se resigna a no permitirse ningún placer, porque las necesidades urgentes de la vida consumen todos sus ingresos, mermados por la crisis mundial, el francés se obstina en vivir y en ahorrar. Esa es su tragedia. Pero ¿por qué no viene el extranjero a París?—se pregunta el comerciante de la bella urbe transpirenaica. Muy sencillo: porque ya no puede prestarse a que le cobren la botella de champagne a doscientos francos y el cubierto en el restaurante a cien y la alcoba en el hotel a ochenta. Las señoras no pueden gastarse cuatro mil francos en tres varas de tela más o menos bien cortadas; doscientos en un frasquito de perfume, y mil en un sombrero, porque los maridos las han puesto a dieta. En París no hay nadie, más que la población indígena. Acabo de verlo. Los hoteles están vacíos y los teatros tienen poco menos que media entrada. ¿Causas de esa sequía monetaria? Son diversas: que de América no viene dinero, porque el industrial yanki ha quebrado y el estanciero sudamericano no vende su ganado ni coloca sus trigos. Que el café se pudre en Río Janeiro, y que el azúcar promotor de la riqueza cubana está a céntimo el kilo.

Pero, ¡váyale usted al francés con esas revelaciones! El necesita vivir y ahorrar...

(Prohibida la reproducción).

EL SUCESO DEL DOMINGO EN CEPEDA

Un hombre se dispara un tiro en la cabeza

INGRESO EN EL HOSPITAL EN GRAVE ESTADO

El domingo tuvimos noticias, de que en el Hospital provincial, había ingresado herido gravemente, un hombre, vecino de Cepeda.

Rápidamente procuramos informarnos sobre la veracidad de la noticia, comprobando que, efectivamente, momentos antes había quedado hospitalizado el vecino de Cepeda, Julio Dominguez Atares.

Al ingresar en el benéfico establecimiento, fué reconocido por el médico de guardia, señor Díaz Jiménez, quien le apreció una herida en la cabeza, producida por arma de fuego, de carácter grave.

Según parece, Julio Dominguez Atares, encontrándose en su domicilio, se hizo un disparo con un revólver antiguo de grueso calibre. Fué asistido de primera intención por el médico titular, que creyó conveniente su ingreso en el Hospital provincial de Salamanca.

El estado del herido sigue siendo de grandes cuidados, y hoy le será practicada una delicada operación, por el cirujano doctor don Francisco Díez.

Información municipal

La renovación de los Consejos de Primera Enseñanza

Para dar cumplimiento a la circular del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, fecha 23 de Junio pasado, en orden a la renovación de los representantes de los padres de familia en el Consejo local, se recuerda a los designados en cada escuela, que el día 17, a las seis de la tarde, en la escuela de párvulos de las Carmelitas, se verificará la reunión para designar a los vocales del Consejo de Salamanca, presidiéndola la señora rectora del grupo, doña Eladia Clemente Bernal.

En el negociado de Instrucción Pública se han recibido hasta el presente las designaciones de los representantes que siguen:

Párvulos número 1 de "Giner de los Ríos", doña Narcisa Montes y don Venancio García.

Graduada de niños de "Pablo Iglesias", don Cándido Sánchez, don Benjamín Pérez, don Fausto Hernández y don Angel Rodríguez y Rodríguez.

Párvulos numero 2 de "Giner de los Ríos", don Eugenio Rodríguez y don José Piñuel.

Graduada de párvulos de las Carmelitas, don Germán Rodríguez, doña Iluminada Cid, don Augusto Rodero, doña Concepción García, y doña Emilia Avila.

Graduada de niñas del "Profesor Sáez", doña Rafaela Ballesteros, doña Pilar Bacas, doña Rosa Martín Sánchez y doña Carmen Santiago.

Graduada de niñas de "Giner de los Ríos", don Serafín Vicente y Vicente, don Marceliano Alvarez, doña Valeriana Fernández Galán y don Joaquín Alejo.

Graduada de niños de las Carmelitas, don José Jiménez Salazar, don José Yuste Matas y don Clemente Tomás García.

Se invita a los padres anteriormente relacionados y a los demás designados por los restantes colegios públicos, que acudan a la reunión de referencia.

EL ADELANTO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Universidad de Salamanca 2017

La jornada deportiva del domingo

DE NUESTRA AGENCIA NOTI-SPORT

La vuelta ciclista a Francia

Trueba ha pasado al séptimo lugar de la clasificación general

LA UNDECIMA ETAPA

El francés Vietto vence en la XI etapa. - El equipo hispano-suizo sigue el segundo en la clasificación por naciones

Cannes.—Se disputó ayer la XI etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Niza a Cannes, 120 kilometros. La etapa tenia en su recorrido dos montañas que puntuaban para el Gran Premio de la misma, y en contrario se pasaba por el punto mas bajo de toda la Vuelta, teniendo los corredores especialistas en llano ocasion tambien para lucir sus especialidad en los 29 kilómetros anteriores a Cannes.

Venció en la etapa el francés Vietto, que fué tambien el que escaló en primera posición los dos montes a que nos hemos referido, pero los españoles, sin realizar una de sus mejores carreras, se desenvolvieron acertadamente, de tal forma que el equipo hispano-suizo sigue el segundo en la clasicacion por naciones.

En esta etapa Niza-Cannes, el español Trueba tuvo un brillantísimo papel en los dos años anteriores

A la una y media de la tarde salieron del Paseo de los Ingleses de Niza los 43 corredores que todavía continúan la carrera. A poco de salir comenzó a llover torrencialmente, pero esto no fué suficiente para ahuyentar a los numerosísimos seguidores. El francés Vietto fué aclamado. Su compañero Le Grevés, para evitar los excesos del entusiasmo de los paisanos de Vietto, no le dejó visitar a su madre

En el "col" de Niza, de 357 metros de altura lo escalaron juntos cuatro corredores: Vietto, Ezquerra, Martano y S. Maes. Tras ellos lo hicieron, a 15 segundos, Lapebie, Gotti y Magne. Despues pasó Vervaecke; a continuacion Trueba, sólo, y más tarde Cañardó y Meini.

En la primera rampa del monte de Braus de 995 metros y un desnivel hasta del doce por ciento, Martano cambia la multiplicación, y mientras el realiza esa operación, le pasan Magne y Lapebie. Gotti se queda con él, y los dos, junto al español Trueba, que llegaba, fueron a alcanzar a sus compañeros. Vietto intenta una escapada, pero en seguida le alcanzan. En un nuevo intento del francés ahora tiene éxito, y logra coronar en primera posición la cima. A 30 segundos lo hace Ezquerra; a 36, Trueba; a 40, Martano; a un minuto 15 segundos, Magne; a 1,25, Maes; a 1,30, Vervaecke.

En el descenso, Magne se lanza como un bólido, pero Martano le dá alcance.

Viene a continuación los toboganes de Sospel, a 42,700 kilometros de la salida. Lo escala también el primero el francés Vietto, a las tres y cuarto de la tarde. A un minuto 10 segundos pasan Magne y Martano. A 1,30, Trueba; a 2,15, Ezquerra; a 2,25, S. Maes y Vervaecke; a 3,22, Lapebie; a 3,45, Meini; a 4, Vignoli; a 4,22, Le Goff; a 4,23, Cañado, y detrás un pelotón de diez más.

En el "col" de Castillón, es también Vietto el que pasa en cabeza, en segunda posición lo hace Martano y en tercera Magne y Trueba.

En la subida a la Turbie, Vietto atraviesa la cima con Martano pegado a su rueda. Tres minutos más tarde pasa Trueba con Magne; a 6,30 minutos, Lapebie y Vervaecke; a 6,33, Gotti; a 6,40, Pastorelli; a 7,20, Louviot y Molinar.

En el descenso, Martano se lanza a una velocidad fantástica, a quien siguen Vietto, Magne, y Trueba. Al entrar en Cannes, Vietto, en un magnífico sprint final, entre el entusiasmo del público, se adjudica la etapa. A Vietto le corresponde un minuto 30 segundos de bonificación por la etapa, 30 segundos por el Braus y un minuto por la Turbie. Martano, que entró en segundo lugar, le corresponden de bonificación 45 segundos.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

1.° Vietto, 4 h. 9 m. 7 s.
2.° Martano, mismo tiempo.
4.° Magne, 4 h. 10 m. 30 s.
4.° Trueba, mismo tiempo.
5.° Lapebie, 4 h. 11 m. 26 s.
6.° Vervaecke, mismo tiempo.
7.° Meini, 4 h. 18 m. 47 s.
8.° Louviot.
9.° Morelli.
10. Pastorelli.
11. Vignoli.
12. Ex aequo: Ezquerra, Cañardo, Gotti, Gever, S. Maes, mismo tiempo que Meini.
17. Level, 4 h. 20 m. 4 s.
18. Molinar.
19. Herckenrath, 4 h. 22 m. 14
20. Speicher, 4 h. 23 m. 22 s.

Vervaecke adelanta a Morelli, y se coloca el primero de los independientes, y Vietto pasa al puesto tercero de la clasificación general. También avanza Trueba, y Martano arrebata a Mgne 4 minutos, 8 segundos de la diferencia que les separaba. El del maillot amarillo solo saca ya al italiano 2 minutos 5 segundos.

Clasificación general

Después de las once etapas, la clasificación es la siguiente:

1.° Magne (Francia), 72 horas 34 minutos 5 segundos
2.° Martano (Italia), 72 h. 36 minutos 10 segundos.
3.° Vietto (Francia), 73 horas 3 minutos 50 segundos.
4.° Vervaecke (primero de los independientes), 73 horas 8 minutos 51 segundos.
5.° Morelli (segundo independiente), 73 horas 10 minutos 47 segundos.
6.° Lapebie (Francia), 73 horas 10 minutos 49 segundos.
7.° Trueba (Hispano-Suizo), 73 horas 15 minutos 48 segundos.
8.° Molinar (independiente), 73 horas 19 minutos 29 segundos.
9.° Speicher (Francia), 73 horas 22 minutos 53 segundos.
10. Cañardo (Hispano-Suizo), 73 horas 23 minutos 59 segundos.
11. Gever (Alemania), 73 horas 24 minutos 37 segundos.
12. Maes (independiente) 73 horas 38 minutos 19 segundos.
13. Louviot (Francia), 73 horas 43 minutos 29 segundos.
14. Ezquerra (Hispano-Suizo), 73 horas 48 minutos 26 segundos.
34. Luciano Montero (Hispano-Suizo).

Clasificación del gran premio de la montaña

1.° Ezquerra, 59 puntos.
2.° Trueba, 58 puntos.
3.° Vietto (Francia), 55 puntos.
4.° Vervaecke (independiente belga), 50 puntos.
5.° Martano (Italia) 47 puntos.

Clasificación por naciones

1.° Francia, 218 horas 48 minutos 44 segundos.
2.° España-Suiza, 220 horas 28 minutos 13 segundos.
3.° talia, 220 horas 35 minutos 18 segundos.
4.° Alemania.
5.° Bélgica.

CAMPEONATO DE MADRID FONDO EN CARRETERA

VI Vuelta a los Puertos

Madrid. — Ayer se corrió en Madrid la prueba ciclista puntuable para el campeonato de España comúnmente conocida por la Vuelta a los Puertos.

En el momento de la salida, los corredores locales sabían que tenían ante si rivales de categoria suficiente para repetir la hazaña de la Vuelta a Madrid y despojar a los madrileños "en su casa" de un nuevo título.

A las 5,20 de la mañana se dió la salida a los corredores en el Paseo de Camoens, siguieron por la carretera de La Coruña y con sucesivas escapadas sin resultado de algunos madrileños y del forastero Demit, se llegó a la subida de Peguerinos en compacto pelotón, en el que faltaban Trueba y Escuriet, rezagados por averias. Continúa hasta Guadarrama, donde comienza la disgregación del grupo para la subida al puerto del León, que se corona en primer lugar por M. R. Trillo, seguido de Berrendeo, Castro, Trueba, David, Pérez, "Pinzales" y otros. Dermit alcanza el alto con un retraso y cambia de rueda por habérsele roto el eje delantero, perdiendo algunos minutos en reparar la avería.

Pasado San Rafael, marchan en cabeza Castro y Berrendero, y a su captura va David, Pérez y Carretero; pincha Berrendero al pasar por Portachuelo y continúa sólo Castro, quien, en Segovia, ha perdido bastante ventaja de la que llevaba; en La Granja es alcanzado por R. R. Trillo y Algobia, y muy poco después por Carretero. Manuel Trillo, que ya iba incorporado a la cabeza, dirige la subida a las Siete Revueltas de forma magnífica y Vicente Carretero se limita cómodamente a ir a su rueda. Coronan el puerto de Navacerrada, en primer orden, Castro, seguido de Carretero, Trillo y "Pinzales", con alguna ventaja sobre R. R. Trillo, Trueba, Bastida y Escuriet. En el descenso del puerto se lanzan todos rapidísimamente, y Alonso, que ha quedado algo rezagado por lanzarse audazmente en la bajada, padece una aparatosa caida, en la que se lesiona de consideración, siendo trasladado en un automóvil al inmediato pueblo de Villalba.

El orden por el que bajan el puerto se mantiene ya hasta las inmediaciones de Madrid, marchando muy destacados Carretero y Castro, con una ventaja que llegó a ser de 4 minutos. Estos corredores comparten fraternalmente las vituallas que llevan en sus mochilas, y se preparan para disputarse al sprint el primer lugar en la clasificación, resultando vencedor Carretero, seguido a 2/5 de segundo de Castro. La clasificación es la siguiente:

1.° Vicente Carretero, 183 kilómetros de recorrido, en 5 h. 53 m. 15 s. (Del Madrid F. C.)
2.° Bernardo de Castro, 5 h. 53 m. 15 s. 2/5
3.° Manuel Ruiz Trillo, 5 h. 55 m. 50 s.
4.° Ramón Ruiz Trillo, 5 h. 56 m. 36 s.
5.° Urbano Bautista, 6 h. 1 m. 12 s.
6.° José Sánchez Algobia, 6 h. 5 m. 35 s.
7.° Manuel Trueba, igual tiempo, y a continuación Escriet, Bastida, Pinzales, Berrendero y Fernández.

La VI Vuelta a los Puertos ha sido el desquite de los corredores madrileños, del fracaso que tuvieron en la Vuelta a Madrid. También ha sido y es muy interesante destacarlo, el éxito obtenido por el Club organizador, el Madrid F. C., que con tanto interés viene laborando en pró del ciclismo madrileño.

LOS PROXIMOS CAMPEONATOS DEL MUNDO

París.—Ante los próximos Campeonatos de Europa que se han de celebrar en fecha próxima en Leipzig, las autoridades ciclista de Francia han designado a los corredores de fondo en carretera profesionales que deberán llevar la representación de su país. Hasta el momento los designados son Louviot, Lapebie y el campeón del Mundo, Speicher.

Inglaterra ha señalado los corredores amateurs que tomarán parte en dicho campeonato. Serán, Staelan, Cicks, Holland y Barnes.

Por su parte Italia dará comienzo a la selección de sus representantes en la carrera Milán-Modena.

FUTBOL

Ricardo Zamora, transferible

Madrid.—La revista "Campeón", en su número del domingo, recoge la noticia sensacional de que en la lista secreta de jugadores transferibles que el Madrid ha comunicado a la Nacional, figura el guardameta del equipo español, Ricardo Zamora. Comenta el periódico el hecho diciendo "que es posible que razones diplomáticas hayan aconsejado a los directivos del Madrid a esa medida, y abona ese supuesto la cifra un poco fantástica, 75.000 pesetas, que figura al margen".

La Copa de la Europa central

Praga.—En partido correspondiente a la Copa de la Europa central, contendieron ayer el once local, Sparta, y el Hungaria, de Budapest. Vencieron los primeros por dos goles a uno. Como en el encuentro anterior celebrado en la capital de Hungría había triunfado el Hungaria por la misma diferencia, deberán jugar un tercer encuentro en campo neutral.

Los cinco encuentros jugados esta temporada por el Sparta y el Hungaria, han tenido estos resultados:

Sparta, 5; Hungaria, 4.
Sparta, 1; Hungaria, 2.
Sparta, 5; Hungaria, 2.
Sparta, 1; Hungaria, 2.
Sparta, 2; Hungaria, 1.

TENIS

La Copa Davis

Praga.—En el encuentro de dobles celebrado ayer entre las parejas de Australia y Checoeslovaquia para la final europea de la Copa Davis, Crawfor y Kits (Australia) vencieron a los checos Menzel y Hecht. Después de esta victoria, Australia va delante por dos victorias a una.

NOTI-SPORT

En Salamanca

El Todalanoche vence a Ingenieros

Un partido en el cual hubo un primer tiempo a todo tren, en el que los Ingenieros se soltaron el pelo y se vieron y se desearon los del Todalanoche para ponerse a dos tantos en el marcador, fallando un delantero militar, a puerta libre, un tanto, que lo más difícil era el tirarlo fuera.

Pero en el segundo tiempo, los Ingenieros acusaron cansancio y como los del Todalanoche pareció que salían con nuevos bríos, su dominio más constante que antes, tuvo por fruto tres tantos más, que les dieron margen para no apretar y poder vivir tranquilos con los dos puntos seguros.

A los nueve minutos, Jimeno rematando un formidable "córner" de Carrillo de manera también formidable marcó el primero. A los cuarenta y tres, Carrillo, aprovechando, el segundo.

En la segunda parte, Carrillo e Illescas, dos veces, marcaron a los 18, 25 y 38 minutos.

Del Todalanoche todos estuvieron bien, si acaso por decisión en el trío delantero, del cual el mejor fué el izquierda.

De los Ingenieros, Fumega y el meta, a pesar de los cinco tantos.

García Crespo alinea los onces por los vencedores

Juan Antonio
Escolar - Alonso
Alonso II - Jimeno - Fernando
Carrillo - Santa - Manolo - Quique
Illescas

por el de Ingenieros

Adalberto
Santacruz - Muñiz
Arroyo - Fumega - Díaz
Ferrero - Sánchez - Fernández
Lorenzo y Albo

Antes jugaron un encuentro el Cantarranas y el Cantacucos, venciendo las ranas por buen margen, a pesar de la cuquería de los contrarios.

Estos ranas son unos serios rivales para el Nacional y la cosa está en el aire en esta categoría.

Por la mañana los del Metropol vencieron por dos a uno al Nacional 3.°. Buen partido, muy disputado y que da margen a ambos bandos a aspirar al título si no sale un tercero en discordia que los deje a los dos igualmente.

Valdegrama para el Nacional y Escudero y Ceci por el Metropol marcaron.

Partidos para el domingo

A las nueve y tres cuartos, Arenas contra el Danubio Azul.

A las cuatro de la tarde, Ferroviaria-Cantacucos.

Y a las cinco y media, Ferroviaria contra Racing.

Tres encuentros, como se ve, de mucho fuste. Los peques nos dirán por la mañana, cuál es el gallito y cuál es el colista.

Los de segunda, cuál piensa quedarse en último lugar, y los de primera van ambos con cero en la casilla de puntos, a largarse mutuamente el farolillo rojo, a menos que empaten.

Banquete a los jugadores

Se ha fijado por la directiva unionista la fecha 15 de Agosto, para dar el banquete con que todos los años se obsequia a los que han actuado en el primer equipo, por su buena campaña. Ese día se organizará un partido y tal vez atletas y ciclistas tomen parte en el homenaje.

CICLISMO

La del día 22, carrera para clasificar a los ocho corredores que no pudieron serlo en la anterior, por entrar en pelotón, promete ser cosa buena. Los chicos van por las mañanas camino de Madrid para entrenarse a conciencia para dicha prueba.

Todos desean demostrar que ellos fueron los primeros en la meta.

La vuelta a Castilla

El domingo tuvimos el gusto de saludar en ésta a la Comisión organizadora de la Primera Vuelta a Castilla.

Como dijimos días pasados, el Gran premio de Valladolid se ha trasformado en Vuelta a Castilla, que constará de tres etapas. La primera parada en Salamanca, y salida al día siguiente contra reloj a Avila.

En ella tienen los números 1, 2 y 3, Cañardó, Ezquerra y Montero, reservándose el 4 para Trueba.

Como decimos, saludamos a la Comisión, compuesta de nuestro buen amigo el notable periodista vallisoletano Luis Calabia, el presidente del Valladolid Ciclo Excursionista, don Nicanor Marcos, y el también organizador don Justiniano Manuel.

Aquí visitaron al presidente de la Comisión de festejos, haciéndole ver la importancia de la prueba. El señor Santos Mirat prometió ver el asunto con todo el cariño que prueba de tal envergadura merecía, y quedó también nombrada en Salamanca una comisión para que visite a las casas de ciclos y ultime todo lo referente a propaganda y toda clase de detalles de organización y económicos.

Deseamos que tan importante prueba, que en años sucesivos se aumentará a Burgos, Santander y León, tenga su escala fija en Salamanca y se haga tan popular como la Vuelta a Francia.

JULIO

SE VENDE motor Lister, 5 HP., seminuevo, en buen estado. Para informes, Fábrica de Fideos "El Pilar", Calzada de Toro, frente al embarcadero de la Estación.

4-3

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

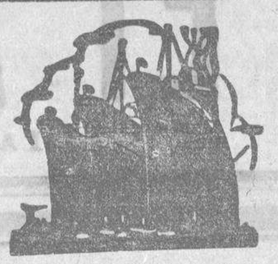

Norddeutscher Lloyd de Bremen

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

26 de Julio
"SIERRA SALVADA"

23 de Agosto,
"SIERRA NEVADA"

14 de Septiembre,
"MADRID"

4 Octubre,
"SIERRA SALVADA"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 772,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 747,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEXICO

Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el

25 de Agosto,
"SIERRA VENTANA"

Para pedidos de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Julio, 30, **"ALCANTARA"**.
Agosto, 13, **"ARLANZA"**.
Sptbre., 10, **"ALMANZORA"**.

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 737,70. Con camarote, 772,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Julio, 24,
"HIGHLAND PATRIOT"

Agosto, 7,
"HIGHLAND MONARCH"

Agosto, 21,
"HIGHLAND CHIEFTAIN"

Septiembre, 4,
"HIGHLAND PRINCESS"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 665,70. Con camarote, 700,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS.** Apartado 75.

En Coruña, **Sres. Rubine e Hijos**, Real, 81. - En Madrid, señores **Mac Andrews.** Plaza de las Cortes, 5

BALNEARIO DE LEDESMA

Reumatismo - Catarros - Piel

El de mayor concurrencia de la provincia y el más moderno de España, siendo tan numerosa la asistencia de bañistas que a pesar de las obras que constantemente se han venido realizando este año se ha inaugurado un nuevo pabellón, de nueva planta, con setenta camas, haciendo un total de 450.

Además se han ejecutado dos cocinas y dos comedores para los que deseen comer por su cuenta con personal competente para las mismas, pero entre todas las obras la más digna de mención por su suntuosidad, ornato y eficacia es la **ESTUFA NATURAL** que está produciendo la admiración de cuantos la visitan.

Gran Hotel todo confort, con comedor y restaurant de primera categoría, teniendo al frente de la brigada de cocina al reputado maestro cocinero Cristóbal Puche. Dos cámaras frigoríficas.

Paisaje y clima espléndido. Centro de numerosas excursiones de Valladolid, Zamora y de la provincia. A veinte minutos de la capital.

Para informes, al administrador

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

FIESTAS EN HONOR DEL EQUIPO DE FUTBOL GOUVEIA. RECIBIMIENTO. - RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO. GRAN PARTIDO DE FUTBOL. - MAGNIFICA VERBENA EN LA PLAZA

Como habíamos anunciado, el sábado por la tarde, en el tren correo, llegó, procedente de Gouveia (Portugal), el equipo del Spórting Club de Gouveia, que vienen a contender en partido amistoso con el Deportivo Mirobrigense.

Acudieron a la estación a recibir a la embajada deportiva portuguesa, a más de los miembros del Club Deportivo Mirobrigense, numeroso público, dándose grandes vivas, a su llegada.

La recepción en el Ayuntamiento

Después de los saludos de rúbrica se trasladaron al Ayuntamiento, donde el concejal de más edad, don Eugenio Pérez Hernández, dió la bien venida a los portugueses, en nombre de Miróbriga, deseándole que su breve estancia en Ciudad Rodrigo les fuera grata, dándose vivas a Portugal, a España y a la Unión Ibérica.

El presidente del Spórting, en breves palabras, agradece los buenos deseos y salutación que le brinda en nombre de la hidalga, noble y hospitalaria ciudad de Ciudad Rodrigo, y hace votos por su prosperidad, repitiéndose los vivas.

Visita a la ciudad

Durante la mañana del domingo la dedicaron a visitar la ciudad, de la que hicieron grandes elogios, así como de sus monumentos.

Gran verbena en la Plaza

El domingo por la noche, en la Plaza Mayor, espléndidamente iluminada y adornada con profusión de banderas, farolillos, gallardetes y flores, tuvo lugar la gran verbena con que el Club Deportivo Mirobrigense obsequia a los portugueses de Gouveia, la cual resultó brillante y concurridísima, siendo tal la cantidad de personas, que a pesar de las grandes dimensiones de la plaza, era imposible dar un paso.

Hubo numerosas señoritas que lucían vistosos mantones de Manila.

La banda mirobrigense amenizó este acto, así como la radio de la agencia del señor Pacheco, y el organillo.

La verbena duró hasta altas horas de la madrugada, que, como decimos, fué una cosa sorprendente.

Gran partido de fútbol. - Enorme entusiasmo. - Se disputa una copa que regala la Joyería Vasconcellos

Un cuarto de hora antes de comenzar el partido, el campo ya se halla abarrotado de público. A las seis menos cinco minutos sale el equipo portugués, que es acogido con aplausos por el público, a los acordes del himno portugués y español nacional. Seguidamente lo verifica el de esta localidad, siendo igualmente acogido con otra ovación, tocando igualmente el himno nacional español. Después de los saludos de rigor entre ambos capitanes y ofrecimiento a la madrina, niña Conchita Vasconcellos, comienza el partido, alineándose a las órdenes del árbitro señor Pérez, y hora de las seis, bajo la siguiente forma:

Fureya:

Lobao
Canto, Feideira
Almeida, A. Cabral, Pedroso
Loureiro, Facuto, Julio Manta,
J. Manta, Findeo

Club Deportivo Mirobrigense:

Rivero
Pesetos, M. Dominguez
Calvo, Mirat, Galán
Ortiz, Juan Luis, Vicente Luis,
J. Dominguez, Poleo

Salen los portugueses, el extremo derecha acanza y el balón va fuera. Hay dominio alterno, que trae como consecuencia una falta, la que es tirada por el medio centro portugués; despeja Galán, echando fuera Poleo. Saca Lobao, recoge Poleo, pasa, V. Luis chuta y el portero hace una bonita parada.

Hay un avance portugués por el ala izquierda, terminando en chut del extremo izquierda, que Rivero despeja de puño, que va córner, tirándolo el mismo extremo, y después de haber peligro para la meta de la localidad, el esférico sale fuera. Saca Rivero, recogiendo los portugueses, viéndose obligado Pesetos a echar fuera el balón. Saca el medio derecha, recogiendo V. Luis, pasándolo a Ortiz, que lo desperdicia. Otro avance portugués, salvando M. Dominguez.

Este despeje lo recoge J. Luis, quien pasa a Ortiz por alto, avanzando pasa al defensa izquierda y se produce el primer goal para Ciudad Rodrigo. (Enorme ovación).

Centran de nuevo los portugueses, haciéndose con el balón Mirat, cortando la defensa de aquéllos, que está haciendo un gran partido, sobre todo el derecha.

Corta V. Luis, pasa a Ortiz, desperdiciándose la bonita jugada al cortar el árbitro por estar aquél en ofside; es tirado por el medio izquierda al centro, el delantero centro pasa a su extremo derecha, que chuta y sale fuera.

Hay mano portuguesa, la tira Mirat, recoge Poleo, centra y Ortiz, quiere internarse, y al chutar, el esférico va fuera, después de dar en el defensa izquierda Feideira.

Tirado el córner, por nuestro extremo, aquélla despeja, haciéndose con el balón su delantera, pero M. Dominguez despeja. Hay un avance mirobrigense, que termina parando Loboa; despeja y se hace con el balón el medio centro, pasa a su delantera, viéndose obligado Mirat a ceder córner. Se tira sin consecuencias. Hay avance de la localidad sin consecuencias. Nuevamente avanzan los forasteros, parando Rivero. Este saca y el juego se sitúa un momento en el campo; por fin el extremo portugués logra hacerse con el balón, que se interna y chuta. Rivero cede córner. Es tirado por el extremo derecha, despejando J. Luis.

Los locales vuelven a entrar en reacción logrando pasar Mirat a Polo, que centra y Ortiz en el suelo recoge de cabeza, mandando el esférico a las redes, la jugada es aplaudida por el público por la forma en que ha sido realizada; hay dominio portugués, salvando Peseta en dos jugadas arriesgadas.

Hay una bonita combinación por el ala derecha y terminando con centro del extremo J. Manta.

Otra combinación entre J. Luis y Ortiz, terminando con centro Poleo, que para bien Lobao. Hay dos corners contra Rivero, los cuales son tirados sin consecuencias. Mano de Ortiz tirada por el medio izquierda portugués, recoge su delantera, viéndose obligada la defensa del Deportivo a ceder corner, que tirado por el extremo derecha lo recoge el delantero centro, quien lo introduce en la red. Sin más jugadas de interés termina el primer tiempo.

Segundo tiempo

Al empezar éste es sustituido G. Dominguez por Eulogio.

Comienza con avance de la localidad que termina fuera. Sacan los portugueses, los cuales logran forzar dos corners. Sigue el dominio portugués, terminando con falta del interior derecha. Tirada por M. Dominguez, recoge Mirat que pasa a J. Luis éste a V. Luis y el balón va fuera. Hay un avance portugués terminando en córner que despeja Calvo. Avanzan los locales, luciéndose Eulogio que pasa a J. Luis éste pasa a Poleo, pero no alcanza y va fuera.

Se suceden jugadas por una y otra parte. En un avance del ala derecha portuguesa el extremo centra, recoge su interior derecha, chuta por bajo y el balón entra en la red, haciendo inútil la estirada de Rivero.

Gaán se resiente de una lesión y es sustituido por Lafuente. En un avance local chuta Poleo y Lobao bloca en alto magistralmente, despeja éste, recoge V. Luis, quien pasa bien a Eulogio, cediendo la defensa portuguesa a corner; es tirado por Polo sin consecuencias. Se ve un bonito avance de toda la delantera de ésta por combinaciones que es cortada por la defensa portuguesa. Se ve otra parada bonita del portero portugués en un chut de V. Luis. En una combinación de la delantera portuguesa el interior pasa a su extremo derecha, centra, lo recoge el delantero, quien logra el tercer goal.

El equipo de la localidad hace esfuerzos por conseguir el empate, pero por los pocos momentos que quedan no lo consigue y termina con la victoria portuguesa por 3 a 2.

Impresiones

Al equipo local se le notó desde un principio su falta de cohesión; por el mismo se distinguieron J. Luis, M. Domínguez, Eulogio, Pesetos. A Ortiz se le notó su falta de entrenamiento. Por Portugal, el extremo derecha y la defensa.

El árbitro imparcial.

En este partido se jugaba una monísima copa donada por la joyería Hija de Vasconcellos, que al terminar el partido le fué entregada al equipo vencedor.

Los portugueses regresaron satisfechos el lunes por la mañana, siendo despedidos por el Club Mirobrigense y público.

S. VEGAS ARRANZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,50 % —
Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábado por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y don María Tapia López

SE TRASPASA la vaquería de "El Cubano", establecida en la Carretera de Los Villares, número 19 (frente a la Plaza de Toros). Informarán, en la misma.

6-4

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Reglas de conducta

Una mujer bella que está convencida de su belleza, pierde gran parte de su atractivo sabiendo que ha de gustar, creyendo que todo el mundo ha de rendirle homenaje a su perfección.

Por lo regular esas mujeres carecen de la inteligencia necesaria para comprender que el principal atractivo está en la sencillez, tratando de ser simpáticas en vez de sentirse tan poseídas de su belleza que, a veces, ni hablan para no descomponer su fisonomía.

Es mil veces más elogiada la mujer inteligente que sabe hablar y que trata de agradar por todos los medios, que la que posee una belleza plástica por muy perfecta que sea.

A un ser inteligente le es fácil advertir los defectos de cualquier persona sin dar a entender que los conoce. Nadie debe expresar con palabras ni con miradas lo que pensamos sobre los defectos de otro.

Podemos marcarlos cuando se trate de un niño, para que estos defectos sean corregidos, pero nunca a una persona mayor o cuando son defectos corregibles.

Es injusto y poco caritativo advertir que su boca es grande, que su nariz es torcida o que su cojera es notable, siendo preferible que se reserven las observaciones sobre estos puntos, no dejándose dominar por el espíritu de crítica, inclinándonos a la benevolencia, buscando las buenas cualidades que cada uno pueda tener.-MARINA

VIAJES

Han salido:

Para San Sebastián, doña Nieves Moro de Valdés, con su bella hija Virginia.

—Para El Sardinero (Santander), don Mariano Loza, con su familia.

—Para Peñaranda de Bracamonte, la bella señorita Inocencia Hernández, hija de nuestros queridos amigos José Hernández y Benita Rivera, después de pasar una larga temporada en casa de su amiguita Luisita

—Para Santander, don Eladio Sánchez Hernández, con su familia.

—De Vilvestre, para Santander, don Serafín Bernal Sánchez, con su familia.

—Para Alemania, Holanda, Suecia e Inglaterra, en viaje comercial, don Federico y don Manuel Coca, hijos de nuestro querido amigo, el banquero de esta plaza, don Julián Coca Gascón.

—Para Santander, con sus sobrinos, don Eladio Sánchez Hernández, jefe de Negociado de Instrucción Pública.

—De Serrapio (Asturias), para Las Villas, de la misma provincia, don José Martín Pérez, con su familia.

—De Salvatierra de Tormes, para Francos, don Felipe Juanes Sánchez, con su familia.

—De Cerralbo para Villanueva del Conde, don José Marcos Martín, con su familia.

—Para Burgos y Zarauz, el decano de esta Facultad de Medicina, don Godeardo Peralta, acompañado de su distinguida familia.

—Para San Sebastián, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, con su respetable familia.

—Han llegado:

De Madrid, el joven médico don Ramón López Botía.

—De Lomes (Oviedo), y de paso para Peñarandilla, don Florencio Isidro Rodríguez.

—De Monleón, don Antonio Cabezas, con su familia.

DE DIAS

Hoy, festividad de San Federico, es el santo del Subdelegado de Farmacia, doctor Hoyos, y de su hijo, el joven señor Hoyos Velasco; de los industriales, señores Fernández y Bonin, y del comerciante señor Martínez.

—También celebra hoy su santo la señorita Carmina Sánchez García.

PRIMERAS COMUNIONES

En la iglesia parroquial del Carmen, tomó ayer la Primera Comunión la angelical niña Carmencita Estévez Núñez, hija de nuestro particular amigo, don Félix Estévez Martín, cobrador del Banco Hispano Americano, y de doña Joaquina Núñez.

—Ayer tomó por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia de San Sebastián, el niño Rafael San Julián Sánchez, hijo de nuestros buenos amigos, don Rafael San Julián y doña Donatila Sánchez.

Nuestra cordial felicitación.

—Ayer, festividad de Nuestra Señora del Carmen, en la lindísima capilla de la Inmaculada (Jesuitinas), tomó por primera vez el Pan de los Angeles, la monísima niña Margarita Gutiérrez Martín, hija del industrial de esta plaza, don Cándido Gutiérrez.

Después de dicha ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

—Ayer tomaron por primera vez el Pan Eucarístico, en la capilla de la Vera Cruz, los niños Luis y Encarnación Martín Población, hijos de nuestro querido amigo, el notable abogado don Luis Martín de las Cuevas.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, tomaron ayer por primera vez el Pan de los Angeles, los niños Emilia y Antonio Carbajosa Gómez, hijos del conocido industrial de esta plaza, don Antonio Carbajosa y doña María Teresa Gómez, a los cuales damos nuestra cordial enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por don Esteban Tapia, procurador de los Tribunales de la vecina ciudad de Béjar, y su señora, doña Magdalena Hernández, y para su hijo, don Martín Tapia Hernández, contable de la casa de don Juan Muñoz, de Béjar, fué pedida, el domingo, la mano de la simpática y bella señorita Manolita López Martín, hija de nuestro querido amigo, el industrial de esta plaza, don Vicente López Andrés.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda ha sido concertada para la primera decena del mes de Septiembre.

Reciban ambas familias y los futuros esposos, nuestra cordial enhorabuena

BODAS

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Pepita González Nieto, hija de nuestro querido amigo, el dueño del Hotel Términus, don Luis González, con el joven industrial de esta plaza, don José Gómez Bedate.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Enriqueta Bedate, viuda de Gómez, madre del novio, y don Juan González, tío de la desposada.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, el contratista de obras, don Sebastián Nieto; don Navedo García, hermano político del novio y propietario de Santander; el inspector de Policía, don José Cervera, y don Uriciano Bedate, funcionario de esta Delegación de Hacienda.

Después de la misa, el párroco del templo parroquial, don Santos Jiménez dirigió una sentida plática a los contrayentes sobre el Sacramento del Matrimonio.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Términus, en el que la cocina del prestigioso establecimiento hizo honor a su fama, con arreglo al siguiente menú:

Ori'Dubress; huevos a la Rusa Timbales de langosta mayonesa pechugas de ave Normanda; espárragos Holandesa; fiambres variados. Helado: Bomba Sultana; pastelería, frutas. Vinos: González Byass Solera 1847, Marqués de Murrieta, Diamante Franco-Españolas, Champagne N. P. V., café, thé, licores y habanos.

A la boda asistieron numerosas y distinguidas familias, especialmente bellísimas señoritas, dadas las simpatías y afectos con que cuentan en nuestra ciudad las familias de los contrayentes.

Seguidamente, en los mismos comedores del Hotel Términus se organizó un animadísimo baile, que terminó en las primeras horas de la noche.

La feliz pareja, para la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salió por la tarde para Valladolid, Santander, San Sebastián y principales playas de Francia.

El nuevo matrimonio ha recibido valiosísimos regalos de sus familias y numerosas amistades.

Enviamos a los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares.

—También ayer, en la iglesia parroquial de San Sebastián, contrajeron matrimonio la bellísima y distinguida señorita Chonita Rodríguez Vega, hija de don Marino Rodríguez, y sobrina del prestigioso médico cirujano y querido amigo nuestro, doctor don Francisco Díez Rodríguez, con el joven médico titular de Valdelacasa, don Manuel de Castro.

Fueron padrinos don Juan Bort, catedrático del Instituto de Melilla, y la señorita Aurora Rodríguez, hermana de la novia; firmando el acta matrimonial, como testigos, don Angel de Castro, médico; don Luis Martín y don Rodolfo Hernández.

A mediodía, en el comedor del restaurant Novelty, tuvo lugar un banquete con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; huevos a la Isabelita; Rosvie de ternera; turbán de langosta; pollo asado con ensalada; fiambres variados; helado; pastelería fina; vinos Rioja, tinto y blanco; Champán, café, licores y habanos.

Terminada la comida, el nuevo matrimonio, para el que deseamos una eterna y venturosa luna de miel, salió para distintas playas del Norte.

Con tan fausto motivo, enviamos a la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena, así como a sus distinguidas familias.

—El domingo, en la iglesia de San Juan de Sahagún, contrajeron matrimonio la bella y gentil señorita Pepita García, con nuestro particular y querido amigo, don Enrique Prieto y Prieto, joven delineante de la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España.

Fueron apadrinados por la señorita Juanita García, hermana de la novia, y por nuestro estimado amigo, don Enrique Louis, jefe de Material y Tracción de la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España, y vicecónsul de Francia, en Salamanca.

El templo estaba adornado con el mayor gusto, y durante la ceremonia, una orquesta, integrada por los señores Bernalt (don Federico), Ceballos y Sánchez Quintero (don Juan), ejecutaron preciosas composiciones.

A mediodía, en el restaurant de la Granja Dorée, se sirvió a los numerosos invitados un banquete, servido de manera admirable con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; huevos a la Cocot; centros de solomillo con champiñón; merluza dos salsas; pollos de Bayona con tomate; postres: helado, fruta y queso, café, licores y habanos.

A los postres brindaron por la dicha del nuevo matrimonio los compañeros del novio, don Emilio González Herrera, don Pedro Lucas Corral y don Ignacio Ardiz, jefe de oficinas de la compañía.

Por la noche, la gente joven organizó un baile en el salón "Ideal", al que asistieron bellísimas señoritas.

Los recién casados han recibido numerosos regalos de sus familiares y amistades, habiendo salido en viaje de novios para Santander, San Sebastián y otras playas del Norte.

Deseamos a los señores de Prieto todo género de felicidades en su nuevo estado, haciéndoles presente nuestra más cordial enhorabuena.

—Han contraido matrimonio, en Madrid, la bella señorita de San Bartolomé, hija del profesor San Bartolomé, de Lima, con el médico madrileño, don Antonio Palacios y Martínez del Campo, hijo de nuestro fallecido amigo, el ex Senador y ex diputado a Cortes por esta provincia, don Antonio Palacios de la Puente, y de la distinguida señora doña Consuelo Martínez del Campo.

Por el reciente luto del novio, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Los novios han salido para el extranjero.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la respetable señora doña Vicenta Bande, viuda de Moneo.

FALLECIMIENTOS

El pasado día 14 falleció en la dehesa La Vádima la señora doña Soledad Huerta Fuentes, a los sesenta y cinco años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeada del cariño de los suyos.

A su desconsolado esposo, don Víctor Gómez Vázquez; hijos: doña Julia, doña María, don Juan José y don Eduardo; hijos políticos: don Manuel, don Basilio, doña Carmen y doña Valeriana; sobrinos, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Un año se cumplió el domingo de la muerte ocurrida en Vitigudino, del que en vida fué estimado amigo nuestro, don Juan Matías Egido García, persona que gozaba de la mayor estimación y prestigio en toda la comarca.

El señor Egido García, caballero afectuoso y cordial, laborioso y de excelentes cualidades, dedicó toda su vida a practicar el bien, haciéndose acreedor al respeto y sincera amistad de cuantos le conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Ana Pardo Ruiz; hermanos, sobrinos, tíos, primos y demás estimada familia.

—Mañana se cumple también el primer aniversario del fallecimiento de don Isidro Mangas García, ocurrido en Sepulcro Hilario, donde dejó gratos e imborrables recuerdos de sus bondades y virtudes.

Al cumplirse el primer año de la muerte de tan bondadoso caballero, cuantos le conocieron y supieron de sus excelentes méritos, dedicarán, como nosotros lo hacemos con estas modestas líneas, un sentido recuerdo a la memoria del inolvidable amigo.

Descanse en paz y con tan triste motivo, renovamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Angela Miguel; hija adoptiva, Jacinta M. Miguel; sobrinos, primos y demás parientes.

—Hoy hace un año que falleció en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Amalia Collado, quien por sus virtudes y bondad de corazón supo conquistar la estimación y respeto de cuantos la conocieron.

En sufragio de su alma, se dirá hoy a las ocho y media, una misa en la iglesia de San Juan Bautista.

Al cumplirse la triste fecha, renovamos nuestro pésame a su hijo, nuestro buen amigo don Cayetano Martín Arenas, industrial de esta plaza y practicante de la Beneficencia municipal; hija política, doña María García y demás familia.

—Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Eugenio López Pedraz, cuyo recuerdo perdura vivo entre los que se honraron con su amistad y conocieron de cerca las virtudes que le adornaron. Caballeroso, cortés, hombre, en fin, de excelentes dotes y cualidades sobresalientes, durante su larga vida fué modelo y ejemplo de virtudes familiares que le granjearon el respeto y la consideración de todos.

En este tercer aniversario renovamos a su hija, doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carballo; nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López, y demás familia la expresión de nuestro pésame.

VARIAS

Veranean en Fuenterrabía, el famoso divo Miguel Fleta, su esposa doña Carmen Mirat y sus hijos, y su hermana, la señora doña Amparo Mirat de Jiménez.

—Regresaron de su viaje a La Haya, Bruselas y París, don Enrique Esperabé, su señora, y su hija, la señora de don Federico Coca.

—Veranea en El Sardinero (Santander), nuestro querido amigo, don Gregorio Mirat, con su distinguida familia.

Equipos novios. Casa Viñuela.

EL SARDINERO ofrece todos los alicientes al veraneante. Reposo, tranquilidad y economía

ESPECTACULOS PARA HOY

CINEMA JARDIN.—A las siete y diez y media, entrada al Jardín, 0,75. Gran opereta alemana AAFA, presentando a la encantadora Mady Christians, en la gran superproducción

MI CORAZON DE INCOGNITO

O LOS HUSARES DE LA REINA

Gran éxito del Palacio de la Música

El Jueves, en el COLISEUM, día de moda: LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII

El sábado, en el JARDIN: GRAN PROGRAMA DE VARIETES.

Del suceso de la madrugada del domingo

Al ingresar en el Hospital provincial, en la madrugada del domingo, el estudiante Estanislao Presa Alsasi, que resultó herido de dos puñaladas que le infirió Francisco Moya "El Lunares", fué reconocido por el médico de guardia, don Eloy Díaz Jiménez, quien procedió con toda urgencia a practicarle una delicada operación, apreciándole una herida de doce centímetros de extensión en el vacío izquierdo, seccionándole la última costilla y el diafragma con neumotoras, penetrando en el abdomen y perforando el colón descendente. Su estado fué calificado de muy grave.

El herido quedó hospitalizado en la clínica del doctor Moraza, de la que está encargado el doctor don Francisco Díez, que ayer reconoció al señor Presa Alsasi.

Durante el día de ayer, lunes, el estado del herido fué más satisfactorio, dentro de los cuidados que, naturalmente, requiere.

En relación con este suceso, don Luis González, dueño del H. del Rincón, nos comunica que el estudiante herido, desde hace algún tiempo, no está hospedado en su establecimiento, como en nuestra información decíamos.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para la semana

Día 17.—Causa del Juzgado de la capital, por daños, contra Juan Antonio Iglesias. Ponente señor del Busto, fiscal señor Alamillo, acusador señor Díez Jarque; defensor del procesado el señor Martín de las Cuevas y del responsable civil el señor Iscar, con los procuradores señores Jarrín, González y García.

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Ignacia Barrientos. Ponente señor Díaz, fiscal señor Alamillo y defensor señor Santos Roda con el procurador señor Jarrín.

Día 18.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, también por hurto, contra Dolores Illescas. Ponente señor Presidente, fiscal señor Alamillo y letrados señores Martín de las Cuevas y Valdés con los Procuradores señores Santos Franco y Yáñez.

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Juan Arroyo y otro. Ponente señor del Busto, fiscal señor Alamillo y defensor señor Hernández con el procurador señor García.

Día 19.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por fraude, contra Angel Sanz y otros. Ponente señor Díaz, fiscal señor Alamillo y defensor señor Losada con el procurador señor Santos Franco.

Día 19.—Otra del mismo Juzgado, por hurto, contra José Mateos. Ponente señor Díaz, fiscal señor Alamillo y defensor señor Díez Jarque con el procurador señor García.

Día 20.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Fructuoso Ruiz y otros. Ponente señor del Busto, fiscal señor G. Serrano y defensor señor Sánchez Martínez con el procurador señor Lunar.

—Y otra del Juzgado de Vitigudino, por escándalo público, contra Santiago Lorenzo. Ponente señor Díaz, fiscal señor G. Serrano y letrados señores Cimas y Andrés y Manso, con los procuradores señores Montero y Santos Franco.

Del resultado de cada uno de indicados juicios orales, informaremos.

EL LICDO. SALVADERA

Desde Barco de Avila

REORGANIZACION DEL SINDICATO DE TURISMO Y ALPINISMO

Afortunadamente, otra vez contamos con una valiosa entidad en pro del desarrollo turístico. Es lo cierto que Barco de Avila, por su situación geográfica, sus condiciones excelentes y por la proximidad a la agreste sierra de Gredos, es una villa privilegiada, si bien sus condiciones turísticas no se han dado a conocer con la amplitud necesaria.

Barco de Avila es un excelente centro veraniego. Situada en las márgenes poéticas del Tormes, posee una ribera productora de las mejores judías de España. Lagunas próximas, truchas finísimas. 1.000 metros sobre el nivel del mar, 18 grados de temperatura media y otras grandísimas cuantidades, hacen de esta villa un perfecto centro de verano.

Ha resurgido, sin embargo, hace varios días una entidad que tiempos atrás trabajó con denuedo para hacer de Barco de Avila lo que por sus condiciones merecía. Es el Sindicato de Turismo y Alpinismo el que, reorganizado, dará impulso con sus afanes nobles al desarrollo turístico de la población. Bien merecido lo tiene la villa de La Gasca. Bien merecido, para que salga del marasmo y de la indiferencia en que se encuentra con el turismo y alpinismo. Barco de Avila, estación veraniega. He aquí el anhelo de muchos enamorados de la región barqueña. A su conjuro, quiza, se ha formado nuevamente este Sindicato de Turismo y Alpinismo.

La Junta directiva está formada por los siguientes señores: don Julián Monge, don Miguel Lores y don Fabián de la Puente.

OTRO HERMOSO EJEMPLAR

¡Qué riquezas más inmensas posee nuestro cristianismo!

Unos jóvenes de la localidad han extraído una hermosa trucha, de sesenta centímetros de longitud y tres kilos de peso. Esto demuestra plenamente el aserto anterior, no obstante, ha llegado la época de estío, y sobre las aguas purísimas del Tormes, se cierne el veneno de los pescadores atentos al botín y, en algunos lugares, el riquísimo pescado permanece muerto en la superficie de las aguas, denotando que allí se arrojaron substancias destructoras.

Es una pena, que por quien corresponda, no se tomen medidas de rigor. Medidas eficaces y urgentes, que hicieran posible la conservación de esta formidable riqueza del país.

VIAJEROS

Han salido, para Madrid, don José Lopez-Huerta Herrero, el abogado dos Mario Plasencia y el médico don Emilio Berlín.

—Para Salamanca, el industrial don Regino Santamaría.

—Hemos saludado al joven empleado del Banco de Avila, de Piedrahita, don Francisco Jiménez; al industrial de Guijuelo, don José Fernández y distinguida esposa, y a don Martín Bernal, de Béjar.

—Se encuentra unos días entre nosotros, el buen amigo don José Sallans, de Aveinte.

—Regresó, de Avila, don Andrés Gil Espinel.

—Para pasar una temporada en compañía de su familia, ha llegado, procedente de Madrid, doña Margarita Díaz y lindos hijos.

—Ha fijado su residencia en esta localidad, el nuevo notario don José de Branda y Martínez. Sea bien venido.

RESFLO

LOS MALES DE ESTOMAGO HABITUALES

generalmente son debidos a un exceso de acidez que motiva la fermentación de los alimentos ingeridos y poco masticados o tal vez de alimentos indigestos o demasiado picantes. Las acideces, flatulencias, los eructos ácidos, la dispepsia, la gastralgia, las sensaciones de ardor, son síntomas que no deben descuidarse y que no resisten cinco minutos a una cucharadita o bien a 2 o 3 tabletas de Magnesia Bisurada tomada en un poco de agua inmediatamente después de las comidas, o cuando se sienta la necesidad. La Magnesia Bisurada neutraliza casi instantáneamente el exceso de acidez y evita la inflamación de los epitelios delicados del estómago. Se vende en todas las Farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

Vida religiosa

La festividad del Carmen

La devoción a la Virgen del Carmen, puede decirse que es general en Salamanca, y ayer se vieron todos los templos, desde las primeras horas, llenos de fieles, comulgando millares de personas.

Lo mismo en la capilla del Carmen de Abajo, que en los Carmelitas y en la parroquia del Carmen, las fiestas organizadas fueron brillantísimas, ocupándose todos los oradores de la protección de la Virgen del Carmen a España.

La Sacramental de San Juan Bautista

El próximo domingo se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista (vulgo Barbalos), la fiesta del Sacramento.

A las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, exponiéndose el Augusto Sacramento.

Predicará el doctor don Cándido Verdejo Marcos, profesor del Seminario y coadjutor de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Quedará expuesto el Augusto Sacramento hasta las siete de la tarde, y después de rezado el rosario se hará la visita de altares y se reservará solemnemente.

La Capilla la dirigirá el maestro García Bernalt.

Venta de fincas baratas

Propietario de Madrid vende baratas varias fincas rústicas y urbanas. Condiciones de pago, 20 % al firmar la escritura; 30 % en ocho años, al 5 % de interés, y el 50 % en cincuenta años, al 6 %. Dirijanse con sello al

Apartado 13 - SALAMANCA

Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos

FUNDADA POR LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES CONDES DE CRESPO RASCON

Anuncio

El Patronato, en la sesión celebrada en el día de hoy, acordó sacar a concurso, con el sueldo anual de 4.500 pesetas, entre titulares mercantiles, la plaza vacante de Oficial Cajero de la Fundación.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de esta Caja, se presentarán durante las horas hábiles en las oficinas de la Fundación antes del día 25 de los corrientes, debiendo acompañarse a las solicitudes la cédula personal, título, testimonio del mismo, o certificación de estudios.

Los solicitantes pueden acompañar los documentos justificativos de méritos personales que estimen conveniente.

Lo que se hace público por acuerdo del Patronato.

Salamanca, 14 de Julio de 1934. El administrador depositario, **Luis Romano.**

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Adquisición de una camioneta con destino a la recogida de basuras.

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, la adquisición de una camioneta, vence el plazo señalado para presentación de pliegos por quienes deseen acudir al concurso, el día 24 de los corrientes, previo depósito, en calidad de fianza provisional, en arcas municipales, de la cantidad de NOVECIENTAS PESETAS.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, hasta dicha fecha, durante las horas de despacho al público.

Salamanca, 13 de Julio de 1934. El Alcalde, **Antonio J. Casado.**

1-1

SE VENDE un solar situado al mediodía y en el centro del Paseo del Rollo. Darán razón, Paseo San Antonio, 9.

6-a-1

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

1.° DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del **estómago, hígado y aparato urinario. MANANTIAL DE LOS CATARROS.** Indicaciones. **Reumatismo,** enfermedades del **aparato respiratorio y piel.** Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa, de 7 a 12,50 pesetas

PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

— Julio — Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 28. - Teléfono 1383

DOCTOR

Miguel Becerro

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

Doctor ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA

Plaza del Mercado, número 7, moderno y 33, antiguo

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Teléfono 1469

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreo Sifilíticas

Corrientes eléctricas.-Diatermia. Análisis clínicos

De 12 a 2 y de 6 a 8

TRAVESIA POZO HILERA, 2

Trasportes BORNIEGO

Para seguridad, economía y servicio esmerado, **TRASPORTES BORNIEGO.** Consulte precios y se convencerá.

Regato del Anís, número 3. Teléfono 1917. Salamanca

Viajes a Madrid todas las semanas

Universidad de Salamanca 2017

LA FIESTA DE LOS TOROS

El cartel para las corridas de la Feria de Septiembre

En Cádiz reaparece en el toreo Ignacio Sánchez Mejías
Y en Marsella sufre una cogida el espada Curro Caro

El cartel de la Feria y la jornada del domingo

Mi amigo, el taurino, viene muy de mañana, corre que te corre, a mi rincón del café.

—¿Qué? ¿Sabe usted?

—¿Qué pasa?

—Que ya está hecho el cartel para las corridas de la feria de Septiembre.

—¿Con el Gallo?

—Sí, con Rafael. Un solo "golpe" y nada más.

—¿Cómo?

—Sí, una corrida: la última, la del 13, con toros de Saltillo. El Gallo, siempre es una novedad. Se le ve con gusto, ¿no cree usted lo mismo?

—¡Claro, hombre, claro! Figúrese usted que ayer, al recibir en mi casa ese montón de telefonemas dominicales en los que los mozos de espadas nos dan cuenta del resultado de las corridas, crei... ¡crei que tenía casi veinte años menos!

—¿Por qué?

—Muy sencillo: un telefonema, firmado por el imponderable y graciosísimo Antonio Conde, decía: "Cádiz.—Ignacio Sánchez Mejías ha vuelto al toreo en plan de dictador... Cuatro orejas, dos rabos." Otro me comunicaba: "Barcelona. - Belmonte, enorme y superior. Orejas." Y otro, me decía: "Barcelona. - Rafael Gallo, bien y superior." ¡Ahí es nada! ¡Belmonte, el Gallo, Sánchez Mejías! No faltaba más que subiese al Poder el Conde de Romanones...

—Es el pasado que vuelve...

—Sí, pero de volver, que vuelva sólo en esto de los toros...

—¿Y decía usted que el cartel de la feria de Septiembre ya está ultimado?

—Completamente. Se ultimó el domingo, que llegó a poder de la empresa el último contrato. El cartel es excelente: selecto, variado, de primera categoría. Desde el "mandón" (Ortega) y el "segundo de a bordo" (Armillita), hasta el benjamín del arte, Curro Caro, pasando por Vicente Barrera, Manolo Bienvenida, el Niño de la Palma, Corrochano ¡el Gallo! y el señor Nuncio, el famoso rejoneador portugués, que el año pasado nos deleitó con sus filigranas del toreo a caballo.

—Está bien, sí señor, el cartel. Tardío ha sido el "parto", pero al fin, no fué desgraciado, sino feliz. Ocho espadas, bien barajados, para cuatro corridas de toros, está bien. Y cuente usted que de las cuatro, dos serán de ocho toros. ¡Así debe ser la feria salamanquina!

—¿Y sabe usted cómo quedan acoplados toreros y toros? ¿No? Pues de la siguiente manera:

Día 11.—OCHO toros de Infante Da Cámara, para el Nuncio (que rejoneará dos), y Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Curro Caro.

Día 12.—OCHO toros de don Argimiro Pérez - Tabernero, para Vicente Barrera, Domingo Ortega, Fermín Espinosa (Armillita Chico) y Curro Caro. ¡Buen cartel!

Día 13.—SEIS toros de don Félix Moreno Ardanuy (antes de Saltillo), para Rafael Gómez "El Gallo), Domingo Ortega y Manolo Bienvenida.

Día 21.—SEIS toros. Corrida de concurso. Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma", Armillita y Alfredo Corrochano, que estoquearán: un toro de cada una de las ganaderías de don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez-Tabernero, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante Da Cámara.

—¡Bien está todo ello!

—¿Hay algo nuevo del "pleito" taurino? ¿Y de la jornada del domingo?

—Del pleito taurino charlaremos mañana otro ratito, mi querido amigo. Hay cosas nuevas e interesantes. Y con respecto a la jornada taurina del domingo, la nota de novedad y de interés la dió Ignacio Sánchez Mejías, reapareciendo en Cádiz, valentón y decidido, y llevándose las orejas y los rabos de sus toros. Una corrida brava—¡otra más, y así siempre!—de don Graciliano Pérez-Tabernero en Barcelona. Y un percance, por fortuna no de gravedad, del novel Curro Caro, que fué cogido en Marsella, ante las mismas narices del intrépido don Martín Tapia, que se ha sacado un kilométrico de miles de kilómetros, con pasaporte y todo, para no perder fiesta en la que toree Curro. ¡Eso son amigos! ¡Y eso es afición!

DESDE LA BARRERA

Las señoritas toreras y los jóvenes novilleros o la gran fiesta de don Blas

Dos becerros para las hermanas Palmeño y cuatro novillos para El Salamanquino y Salerillo

"Licenciado Salvadera",—camarada fraternal,—con solera y con salero—de empresario sin igual,—que en punto a darnos festejos—(¡me enternezco, amigo Blas!)—más que un triste Licenciado—estás ya en la Rectoral—de nuestra escuela taurina—modesta y dominical:—permite que en vil romance—(aunque en verso haga el Colás)—cante tus gestas bizarras— y tu valor singular—y tu amor al feminismo—y tu consecuencia... y tal,—que si en una corridita—ingresas poco metal,—tu sigues valientemente—exponiendo el capital—que amasas con tus sudores,—(pleito viene, pleito va),—en la Audiencia y el Juzgado—con tu eterno resoplar,—y tu irónica sonrisa,—que en el duro caminar—es la nota de optimismo—de tu vida singular.

¡Hurra!, por Blas, el amigo,—y camarada cordial,—que si un día, no lejano,—fué excelente concejal,—hogaño, como empresario,—don Blas, no tiene rival,—por su tacto, por su ingenio,—por la fina habilidad—que en organizar las fiestas—deja traslucir don Blas,—lo mismo que por arriba—por delante y por detrás,—aunque todos ya sepamos—del pie que renqueará.

¡Hurra, empresario famoso!—¡Eureka, querido Blas,—que a las mujeres, las puertas,—abriste de par en par,—para que en el ruedo tauro—vinieran a demostrar,—que también ellas torean, — abriendo bien el compás,—y dando pases por alto,—y metiendo "toa la espá"—y bordando el molinete—como no lo ví jamás,—con pases afarolados—y de la firma; y aún más:—supieron medir el suelo—tras la embestida brutal—y levantarse con rabia—y ponerse a torear—reanudando, así, de nuevo—las faenas... ¡Oh, don Blas!—Yo creí que me tronchaba—de emoción. ¡Y voto a San!—que en los días de mi vida—no ví una torera igual—cual la señorita Amalia—fina, guapita, juncal,—con garbo y genio taurino,—desafiando al eral,—dando al bicho la cadera—y todo el "sér" natural—que atesora la Palmeño,—(que dicho sea en verdad),—es una muchacha linda—muy simpática y jovial,—y su hermanilla Enriqueta,—que en unión del "buen papá",—salen al ruedo juntitas—lanzándose a torear,—aunque Amalia, es más segura,—es más artista y cabal.—¡Cuántos toreros de ahora,—se arriman menos, no más!—Amalia cortó la oreja—y el rabo de su animal;—y Blas pudo ver la plaza—no con frío glacial,—sino con miles de almas—que debieron de "sudar"—primero, ante la taquilla,—y luego, en el festival,— pues la tarde, amigos míos,—era de fuego solar.

Terminada esta primera—parte, del festival,—salió nuestro "Salamantino"—con un "confuso" chaval—que venía, nada menos,—que de la Villa Ducal,—con la mirada muy torva—la montera "ladeá",—un vestido azul oro—y una ignorancia bestial,—a enfrentarse con los toros—de Carreño, y además,—para hacer la competencia—al diestro de la ciudad,—(Jesús Salvador, de nombre), — valiente espada en agraz,—que tuvo una buena tarde,—toreando al natural,—cerca, ceñido y valiente,—cual antes con el percal—dando lances colosales—faroles de intensidad,—unas lindas reboleras,—y chicuelinas, verdad,—para entrar, después derecho—con el estoque, a matar,—en unos deseos grandes—de hacerlo bien y triunfar.

Y triunfó "El Salamanquino",—con aseo y dignidad...—Las gentes se lo llevaron—en hombros, a la ciudad,—como efusivo homenaje—al paisano, que a luchar—por la victoria se puso—lográndola conquistar.—Tiene madera, el muchacho,—de torero y ojalá—se le siga dando toros—(¿no es así, querido Blas),—pues apoyar al que empieza—es obra de humanidad...

El otro diestro, el de Alba,—no lo quiero ni nombrar;—ni idea tiene el pobrete—del arte de torear,—y como el valor, le falta—¡ayúdeme usté a pensar—qué carrerita le espera—a este mozo, quien al dar—las estocadas al bicho,—las tira cual puñalás,—volviendo el cuerpo y la cara—para emprender la "espantá".

De la gente subalterna—"Carabina", al parear,—y el "Listerillo" en la brega,—con vista y habilidad;—bien colocado el amigo,—discreto y sin estorbar.—Don Vicente "el Coquinero"—con toda su "ancianidad"—dando ejemplo de entusiasmo—de piernas y... ¡de mandar¡¡—Caracoles, con el "Muertes",—qué manera de bregar,—de correr de un lado a otro,—de dar gritos al "espá",—de dejar un solo palo—en la piel del animal...—¡Caracoles, con el Muertes,—yo no he visto cosa igual!—¡Qué geniecito se gasta!—¡Uh! ¡Uh! ¡Uh! ¡Qué atrocidad!

Total: que la corridita—fué buena para Don Blas,—para las niñas toreras—y el diestro de la ciudad;—aburrida para el "cónclave"—en sus menos y en sus más—y para el joven de Alba,—una lección ejemplar.

Por el ciego de la esquina,
EL TIMBALERO

Enriqueta y Amalia Almenara, las dos señoritas toreras que debutaron en nuestra plaza el domingo; un lance y un muletazo de pecho de Amalia. Abajo: «Salerillo» toreando con el capote, y Jesús Salvador (Salamanquino) en un pase de pecho (Fotos Almaraz)

Los toros en Madrid

Una novillada canicular

El cartel, a más de llevar el aliciente de un debutante, lleva los nombres de Madrileñito y de Juanito Jiménez, con seis novillos de don Tomás Pérez de la Concha, de Sevilla.

El ganado resultó terciado y bravo. Se arrancaron con codicia a los caballos recargando, y llegaron al final bien, aunque alguno, especialmente el cuarto, estuviera algo reparado de la vista.

Juanito Jiménez, tuvo ratos aceptables con el capote y la muleta. Sobresalió más en los quites efectuados a los novillos de sus compañeros que en los suyos. Fué aplaudido en diferentes ocasiones. En su primero realizó una faena de muleta por bajo, dando pases buenos que fueron ovacionados. Mató de un pinchazo, una estocada y descabello. En el cuarto, que estaba algo reparado de la vista, por lo que el público se hartó de chillar, aunque inútilmente, toreó desconfiado, macheteándole por la cara, de media estocada y dos intentos de descabello se lo quitó de encima, y esto no agradó tanto a la concurrescia, pitándole.

Madrileñito se encontró con un primer toro que de salida se dedicó a corretear por el redondel y saltó la barrera; también hace algunas cosas extrañas, dando la sensación de que no ve bien. Con el capote torea reposado y cerca, ovacionándole. Los banderilleros lo hacen pésimamente y colocan un palitroque cada uno, y con esto se cierra el tercio. Madrileñito inicia la faena con un pase de pecho con la izquierda que se jalea, y a partir de ahí ,intercala naturales y pases de pecho que se premian con olés. Sigue valiente y artista, adornándose, toreando al natural, sobresaliendo dos, templados y artísticos. Torea después en redondo todo con la izquierda. Una estocada superior entrando colosalmente y se le concede la oreja y da la vuelta al ruedo. Unos descontentos del tendido 3 le obligan a tirarla, y la ovación es grande, continuando la vuelta. El toro también es ovacionado en el arrastre.

En el quinto, Madrileñito destaca en un quite de rodillas toreando magistralmente por verónicas, que se jalean. Con la muleta está desconfiado y bastante movido, y el público comienza a disgustarse de verdad. Un pinchazo. Un intento arrancándose el novillo, otro, y acierta. Hay palmitas.

El debutante Antonio Peregrín, de Granada, demostró no estar enterado, dedicándose toda la tarde a dar órdenes. Con el capote no hizo nada saliente en ninguno de sus dos novillos, porque para eso tendría que empezar por aprender a cogerlo... Con la muleta toreó desconfiado, quitando el engaño antes de tiempo y sin arrimarse una sola vez, por lo que los novillos le achucharon constantemente al quedarse en la cara. A su primero lo mató de media estocada un poco ladeada pero que bastó, rematando el puntillero. Y a su segundo, un torete que de salida persigue a un peón, achuchándole hasta la barrera y no empitonándolo por milagro, volvió a ser pitado con el capote y con la muleta se limitó a abanicarle, aunque algunas veces se estiraba a un kilómetro del torete. En un quite, el torillo sale suelto, y primero Jiménez, después Pelegrín y Madrileñito, en serie todos le torean, y a la salida recoge al caballo y lo voltea. La risa es grande, pero la pita que sigue es mayor aún. Los tres matadores se echan la culpa el uno al otro, y esto hace que al llegar a la muleta la gente lo tome a chunga y los "estirones" del debutante produzcan una hilaridad constante. Echándose fuera, un pinchazo en la paletilla. Media delantera y tendida y el puntillero lo remata.

Los chicos de Pardiñas se tiran al ruedo, y quieras o nó, se llevan a Madrileñito en hombros, entre las protestas de la gente...

P. C.

Las corridas de toros en provincias

EN CADIZ

Sánchez Mejías reaparece en Cádiz

Con motivo de la reaparición de Sánchez Mejías, los billetes se agotaron, habiendo gran expectación por presenciarla. Con la vuelta a los toros de Sánchez Mejías, va son cuatro los toreros que reanudan su profesión, después de un lapso de tiempo bastante grande, para encontrar bastante cambiado el ambiente y cuanto se relaciona con ello.

Sánchez Mejías en sus dos toros estuvo valentón, logrando arrancar palmas desde los primeros instantes, y consiguiendo después de dos faenas de muleta, bastante aceptables, cortar las orejas de sus dos enemigos.

Niño de la Palma, cumplió.

Pepe Gallardo en su primero cortó una oreja, y en el sexto cortó las dos, después de entusiasmar con el capote y la muleta.

El ganado fué de Domecq, resultando manejable.

EN BARCELONA

Se lidiaron toros de don Graciliano Pérez Tabernero, que fueron bravos, finos, gordos y codiciosos.

El Gallo, en sus dos toros estuvo mediocre en todo.

Belmonte, en su primero fué ovacionado, y en el otro cortó una oreja, después de estar cerca con la muleta y dar algunos pases brillantes.

Corrochano fué abucheado en ocasiones.

EN MARSELLA

Cogida de Curro Caro

Se celebró la anunciada corrida de toros con ganado de A. Fernández, que resultó bueno.

Por cogida de Curro Caro, Marcial Lalanda mató tres toros regularmente, siendo pitado, especialmente en el sexto.

Chiquito de la Audiencia estuvo valiente con el capote y la muleta, consiguiendo pases artísticos, que fueron jaleados. A su primero lo mató muy bien de una estocada y un descabello, y al otro de un pinchazo y una estocada, cortando las orejas.

Curro Caro, en su primero estuvo superior con capote y muleta. Realizó dos quites por gaoneras y faroles, que fueron jaleados, obligándole a saludar desde el centro del ruedo. La faena de muleta fué completa, dando naturales y pases de pecho, de la firma, en redondo, molinetes y afarolados, jaleándole y tocando la música. Mató de dos estocadas, y al entrar la segunda vez resultó cogido y zarandeado, pasando a la enfermería, mientras el toro caía, y adonde le llevaron las orejas y el rabo. En la enfermería le apreciaron dos puntazos en el pecho y uno en el brazo derecho.

EN VALENCIA

Una novillada en Valencia

Con novillos de Nátera se celebró la novillada, con algo más de media entrada. El ganado resultó manejable.

Miguel Palomino estuvo desafortunado, oyendo algunas palmas y bastantes pitos toda la tarde.

El Soldado, en su primero estuvo regular y en su segundo se superó, cortando una oreja.

Ricardo Torres tampoco pasó de regular, aunque destacó en algunos momentos, sobre todo con el capote, en unos lances que dió a su primero.

EN TETUAN

Se lidiaron seis novillos de Esteban Hernández, que resultaron regulares. Rondeño estuvo valiente con el capote y la muleta. Al primero lo mató de una estocada, aplaudiéndole, y a su segundo de dos estocadas, pasando a la enfermería con un varetazo. Al salir, se encontró con un jaleo producido por un espontáneo que intentaba torear, y al querer llevárselo, el toro le alcanzó cogiéndole y resultando con una cornada en un muslo.

Matías Martín en su primero estuvo muy bien con el capote y con la muleta, realizando una faena buena, que fué jaleada. Mató de una estocada y le concedieron la oreja, dando la vuelta al ruedo. A su segundo, después de torearlo bien, lo mató de un pinchazo y media estocada.

Chujeda estuvo en sus dos toros bien con el capote, y con la muleta fué ovacionado. Mató de un pinchazo y una estocada y al sexto de una estocada.

EN MANRESA

Otro éxito de Juanita Cruz

Con un lleno completo se celebró la novillada en la que actuaba la señorita torera Juanita Cruz, que tantas simpatías tiene en esta plaza. Los novillos fueron de Carreño, que resultaron buenos.

Juanita Cruz en su primero, que era algo sosote, estuvo bien con el capote y superior con la muleta. Mató de una estocada y saludó desde el tercio. En el otro, que tenía algo de manso, después de torear por verónicas, entre las ovaciones de la gente, se lo llevó con la muleta al centro del ruedo, y allí sola realizó una faena de muleta formidable, compuesta de pases de todas las marcas, arrancando olés y ovaciones constantes. Mató de una superior estocada y la concedieron las dos orejas, obligándola a dar la vuelta al ruedo.

EN BURDEOS

Ortega y Armillita cortan orejas

Los toros de Coquilla resultaron buenos en general.

Ortega, en sus dos toros estuvo muy bien con el capote, aplaudiéndole mucho. Con la muleta realizó dos faenas superiores de temple y valentía. Tocó la música en su honor, jaleándole los pases. Mató de sendas estocadas y cortó las cuatro orejas y rabos de sus enemigos.

Armillita también consiguió un éxito toreando de capote y muleta a sus dos toros. En su primero, después de hacerle una buena faena de muleta, mató pronto y bien, con petición de oreja y vuelta al ruedo. Y en el segundo realizó una faena de muleta, con pases variados, destacando los naturales que dió en una serie, ligados con el de pecho. Mató de una estocada y le concedieron las dos orejas y el rabo.

La señorita Chanita Rodríguez Vega y don Manuel de Castro, médico titular de Valdelacasa, que ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Sebastián (Foto Emiliano)

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... " 1.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual.

II. OPERACIONES DE AHORRO:

a) *Libretas ordinarias de ahorro* de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ " 100 "

b) *Imposiciones:* Imposiciones a plazo de tres meses ..... 5 " 100 "

Imposiciones a seis meses..... 3,50 " 100 "

Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Se convoca a todos los vendedores de Pescado de Salamanca y su provincia para que asistan el jueves, 19, a las cinco de la tarde, a la Cámara de Comercio, para leer y en su caso aprobar el proyecto de Reglamento de la Sociedad de Vendedores de Pescado y Similares. Se ruega la puntual asistencia.

1-1

Batallón de Zapadores Minadores número 7

El día 7 de Agosto próximo, a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de este Batallón, la venta en pública subasta de un mulo de desecho del mismo, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 13 de Julio de 1934. El Comandante Mayor, **Fernando González**; V.º B.º: el teniente coronel primer jefe, **Monterde.**

3-1

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO DE SUBASTA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, la subasta pública de la leña procedente de poda de los árboles propiedad de S. E., utilizable para aperos y herramientas, dicha subasta tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a la hora de las doce, del próximo viernes, 20 del actual, por pujas a la llana, y durante el término de quince días, y en cantidades no inferiores a una peseta por cada lote, por lotes separados, de los seis que se hallan de manifiesto en el parque de jardines (Campo de San Francisco), bajo los tipos siguientes sobre los que han de versar las pujas:

Lote 1.º, 70 pesetas; lote 2.º, 60 ídem; lote 3.º, 40 ídem; lote 4.º, 35 ídem; lote 5.º, 50 ídem; lote 6.º, 35 ídem.

Las adjudicaciones se harán a los mejores proponentes, que deberán ingresar seguidamente el importe por que les sea hecha la adjudicación, en la Depositaría municipal.

Salamanca, dieciseis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Alcalde, **Casto Prieto Carrasco.**

2-1

¿Quiere usted vestir bien?

Encargue sus trajes en la Sastrería Hispano Argentina. Ex-cortadores de la primera Sastrería Marconi y Palece Argentino, las más importantes de Buenos Aires y titulados por la Academia Nacional.

Esta casa, que estuvo instalada en Buenos Aires, Coruña y Vigo, le garantiza vestirle a su entera satisfacción, devolviendo el dinero, si lo hubiéramos recibido, a quien no esté conforme con los encargos que nos hayan confiado. Visítenos.

Plaza del Corrillo, 3, 1.º - Salamanca

RETALES de todas las clases y tamaños vendo al peso. San Justo, 21, bajo

2-1

Universidad de Salamanca 2017

El 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 20 por 100 de la Renta de Propios

El administrador de Propiedades de esta provincia, don Eusebio Pedro Vicente Tapia, remite al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

En cumplimiento de cuanto dispone la real orden del Ministerio de Hacienda de 12 de Mayo de 1927, referente a la exacción del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 20 por 100 de la Renta de Propios, se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos y entidades locales menores de esta provincia, la obligación que tienen de cumplir lo ordenado en la disposición tercera del precepto legal citado, como dueños de los montes que les han sido entregados para su libre disposición, de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el real decreto de 17 de Octubre de 1925.

Al efecto, y para que no de lugar a interpretaciones distintas, como hasta la fecha ha venido sucediendo a varios Ayuntamientos, se previene lo siguiente:

1.° Remitir a esta Administración de propiedades, antes del 31 de Agosto próximo, copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento o Juntas periciales, con independencia aquél y éstas, que tendrá lugar en cualquiera de las sesiones que se celebren en el mes de Agosto, relativas a los aprovechamientos que se propongan realizar durante el año forestal 1934-35, que comenzará el 1.° de Octubre venidero y terminará en 30 de Septiembre de 1933, "asignando las tasaciones correspondientes" a cada uno de los predios o montes objeto de referidos aprovechamientos, expresando con la debida claridad el nombre de aquellos y si han de realizarse con carácter vecinal o por subasta, señalándose la contribución territorial que anualmentel satisfagan os Ayuntamientos o Juntas vecinales, por cada uno de ellos si estuviera englobada, con el fin de hacer las deduciones que procedan, haciéndose constar asimismo si no se paga cantidad alguna.

2.° Si los disfrutes acordados se enajenasen en pública subasta, la Alcaldía o Presidente de la Junta vecinal, dará cuenta, con ocho días de anticipación, de la fecha y hora en que aquélla ha de celebrarse, al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para que pueda acordar la intervención que estime necesaria; bien entendido que el incumplimiento de tal requisito, dará motivo a invalidar la subasta.

Del resultado que ofrezca la licitación, se remitirá a esta administración una copia certificada a los efectos contenidos en la disposición anteriormente citada.

3.° En los acuerdos que tomen los Ayuntamientos y Juntas vecinales respecto a los aprovechamientos en los montes o predios a que se refiere esta Circular, no se hará mención para nada de los denominados de "Utilidad pública" a cargo del Distrito Forestal de esta provincia, como erróneamente se hace por algunos Ayuntamientos, aun cuando vienen obligados a certificar todos los trimestres de los ingresos que obtengan de los mismos, en documentos distintos de aquellos otros que después se mencionarán.

4.° De igual forma, los Ayuntamientos o Entidades menores que tengan bienes propios, no comprendidos en los predios que les fueron entregados para su libre disposición y, por consiguiente, de los "no catalogados" lo harán constar de manera expresa en el acuerdo de la sesión que celebran, asignándoles las tasaciones que correspondan a sus aprovechamientos, así como la contribución territorial que satisfagan anualmente por los bienes de referencia, remitiendo certificación de este particular e independientemente de aquellos ya citados.

Los Ayuntamientos o Juntas vecinales que no tengan bienes de ninguna clase de los anteriores citados, lo harán constar así en certificación, por una sola vez durante el año forestal, remitiendo ésta antes de 31 de Agosto próximo.

5.° Comenzando el año forestal de 1934-35 en la fecha ya indicada de 1.° de Octubre próximo, los Ayuntamientos o Juntas vecinales, dueños de los predios, remitirán al finalizar el trimestre y dentro de los diez días siguientes, certificación de los ingresos obtenidos durante el anterior, por los aprovechamientos forestales (10 por 100) y por la renta de propios (20 por 100, en cuyos documentos se expresarán los siguientes extremos:

Diez por 100 de aprovechamientos forestales.

Por aprovechamientos de concepto en la dehesa boyal o predio, citando su nombre, los ingresos que correspondan.

En la del 20 por. 100 de propios:

Por la renta de propios correspondiente a la dehesa boyal o predio (se citarán sus nombres) que dé lugar al ingreso (1 que resulte como tal).

Bajas: Satisfecho por contribución territorial del trimestre (que corresponda): lo que se haya pagado con relación al predio objeto del ingreso.

Iedm por el 10 por 100 de aprovechamientos forestales: la cantidad que importe con arreglo al ingreso de mencionados bienes.

Si alguno de los ingresos corresponde a fincas radicantes en término municipal distinto, se hará por separado.

Se previene a los Ayuntamientos y Juntas vecinales que las únicas bajas admitidas, por las disposiciones vigentes, son las señaladas precedentemente, no siendo por tanto deducibles la sque muchos Ayuntamientos hacen constar.

6.° Los ingresos que procedan de bienes no catalogados, que están sujetos solamente al 20 por 100 dse la Renta de Propios, se consignarán separadamente de los demás y en certificaciones trimestrales.

Si no obstante la claridad de lo expuesto, los Ayuntamientos o Juntas vecinales obligados a cumplir el servicio que se reclama tuvieran duda de la forma de llevarlo a cabo, antes de dar motivo a dilaciones que perjudiquen la buena marcha administrativa, deben consultar a esta oficina las que puedan surgir para su resolución.

Y, por último, se advierte a los señores alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales, que si transcurrido el plazo señalado no han remitido las certificaciones del acta de sesión, acordando la forma de los aprovechamientos de sus respectivos bienes, asi como también que si de las comprobaciones llevadas a cabo, existen omisiones no justificadas, se hará responsables a dichas autoridades y secretarios de aludidas entidades, imponiendo a cada uno de ellos las sanciones reglamentarias, con las que desde luego quedan conminados, por lo que confiadamente espera esta Administración del celo y diligencia de los funcionarios citados ,el cumplimiento exacto de cuanto se ordena por esta oficina en la presente circular.

Lea usted EL ADELANTO

Asilo de la Vega

Anuncio

Por haberse cerrado los talleres de herreria y carpinteria que venían funcionando para el aprendizaje de los asilados, se vende la maquinaria y demás accesorios existentes en los mismos, en los cuales puede verse, de tres a siete de la tarde, pudiendo los interesados en su adquisición presentar proposiciones dirigidas al señor Presidente de la Fundación "Rodríguez Fabrés", en la Administración de la misma, Plaza Mayor, número 1, hasta el día 27 del actual.

También se venden tres calderas de vapor de baja presión, de hierro fundido, para calefacción central por vapor y producción de agua caliente, y se readmiten igualmente proposiciones hasta el indicado día 27.

De las condiciones de venta pueden enterarse en dicho Asilo y en la Administración de la Fundación.

3-1

La señorita Pepita González Nieto y don José Gómez Bedate, que ayer han contraído matrimonio, a las once, en San Juan de Sahagún

(Foto Almaraz)

PATRONATO UNIVERSITARIO

El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, preside una sesión

Se acuerda la creación de un Colegio Mayor

El domingo, a las once de la mañana, en el salón de juntas de la Rectoral, celebró una importante sesión la del Patronato Universitario, convocada por indicación del ministro de Instrucción pública. señor Villalobos, con objeto de expresar éste, ante ella, un proyecto sugerido por el sentimiento de admiración y cariño que tiene para la gloriosa Escuela salmantina, en cuyas aulas estudió y terminó brillantemente la carrera de Medicina.

Llegó el ministro de Instrucción pública, acompañado del rector, don Miguel de Unamuno, y del alcalde y catedrático de Medicina, don Casto Prieto Carrasco. Le recibieron el vicerrector de la Universidad, don Esteban Madruga, acompañado de los vocales de la Junta del Patronato, pertenecientes a las siguientes Facultades universitarias:

Por la de Derecho: Don Isidro Beato Sala, decano interino; los catedráticos, don Teodoro Andrés Marcos, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Luis D. Guilarte, y don Máximo Peña Mantecón, secretario de la Facultad.

Por la de Medicina: don Godeardo Peralta, decano, y los catedráticos don Serafín Pierna, don Gonzalo García Rodríguez y don Darío Carrasco Pardal.

Por la de Letras: Don Francisco Maldonado, decano, y los catedráticos don Leopoldo Juan García y don Antonio García Bóiza.

Por la de Ciencias: Don Manuel Jerónimo Barroso, decano interino, y también como director del Instituto provincial, y los catedráticos don Pablo Polo Bello y don Jesús Sánchez Reyes.

Por la Bibliotca Universitaria, su jefe don Fulgencio Riesco.

Una vez constituída la Junta, el secretario general, don Eleuterio Población, leyó el acta de la última sesión, que fué aprobada.

La creación del Colegio Mayor. Unas palabras del ministro de Instrucción pública

Seguidamente, el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, dirigió un cariñoso saludo a la Junta, declarando que quería dejar un recuerdo imperecedero de su paso por el ministerio, para la Universidad de Salamanca, de la que fué becario de uno de sus Colegios Mayores.

Dijo también que en los vigentes presupuestos figura la consignación de 50.000 pesetas que desea destinarlas a la fundación de un Colegio Mayor y Residencia e Internado de becarios, proponiendo el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar el establecimiento de este Colegio Mayor.

Las palabras del señor Villalobos fueron acogidas con verdadero entusiasmo por la Junta.

Hablaron también, en primer término, el vicerrector de la Universidad, señor Madruga Jiménez, quien expuso lo consignado en el acta de la incautación, de la que fué residencia del Noviciado de Jesuitas, y en cuya incautación, después de acomodar el Instituto, se dejó un pabellón para la instalación del internado de becarios.

Hicieron uso de la palabra otros señores vocales, y a continuación se tomó el acuerdo de que para cristalizar y desarrollar la idea expuesta por el ministro, se nombrase una Comisión que en el acto fué designada, constituyéndola los señores rector y vicerrector de la Universidad, y los catedráticos don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Antonio García Bóiza.

El Patronato, como ya decimos, acogió con toda efusión y todo cariño, el proyecto del señor Villalobos.

Una visita al Instituto provincial

A continuación, y acompañando al ministro de Instrucción pública, marchó la Comisión a visitar el pabellón destinado al Colegio Mayor de becarios. Este Colegio e Internado lo formarán los becarios de la fundación y los alumnos seleccionados de los Institutos, pertenecientes al distrito Universitario, cuyas becas son abonadas por el Estado.

La reunión terminó a la una menos cuarto.

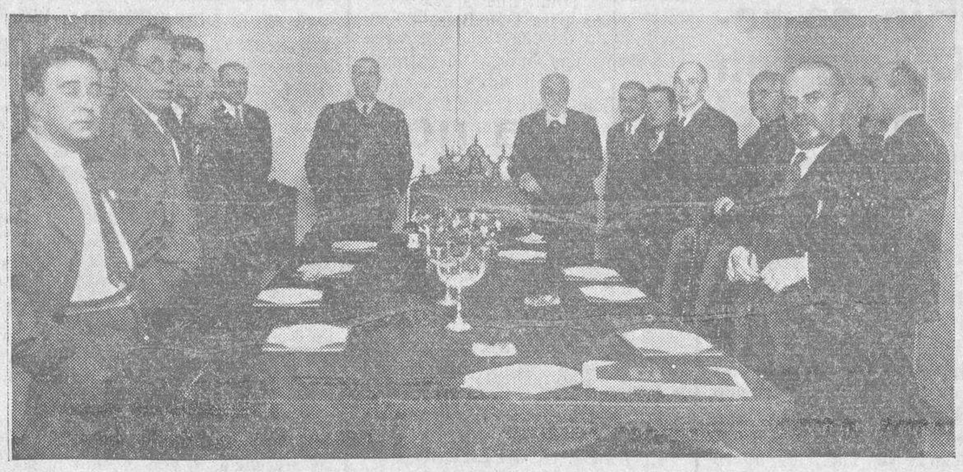

El ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos, rodeado de algunos catedráticos y profesores de la Universidad, durante la Junta de gobierno celebrada el domingo

(Foto Almaraz)

VIDA OBRERA

Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos, afecta a la U. G. T.

Hoy, martes, a las ocho de la noche, celebrará esta sociedad junta general ordinaria en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta de la anterior.
2.° Idem de correspondencia.
3.° Idem de cuentas.
4.° Renovación de cargos, y
5.° Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica por la presente a todos los asociados y se les ruega la puntual asistencia.—El secretario, **Alfonso Hernández.**

RADIO

Programa para hoy

8,00: Diario hablado de Unión Raadio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada. "El "cock-tail" del día", por Perico Chicote.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: Música variada.

15,15: Sexteto de Unión Radio.

15,50: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Cursillo publicitario: "La fotografía artística en la publicidad, por José Loygorri.

Recital de violoncello:

18,30: Cotizaciones de Bolsa.

Fragmentos de zarzuelas.

19,15: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos.

19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Paseo radiofónico por Europa (retransmisión de las principales emisoras europeas).

20,50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

"Loa y guía de Madrid", charlas histórico - descriptivas: "La Puerta del Sol" (segunda y última parte). por Pedro de Répide.

21,30: Sexteto de Unión Radio.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Concierto variado, por Amalia Pardo (soprano), Pascual Latorre (tenor) y el sexteto de Unión Radio.

Cante flamenco, por Chato de las Ventas", acompañado a la guitarra por Dámaso Martín.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

De 1,00 a 2,00 madrugada: Concierto organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa.

EL DOCTOR
ADOLFO NUÑEZ
Prof. H. de la F. de M.
HA TRASLADADO
su consultorio de
CIRUGIA GENERAL Y RAYOS X
a la
CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35
(Frente al Teatro Liceo)
Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

POZOS PROFUNDOS. — La Hidro-Bomba. Extrae el agua de todas las profundidades. No hay peligro. Todos los mecanismos están fuera del pozo. Bombas Auto-Aspirantes. Compresores. Motores.—CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Dr. A. de Prada Garrido
Director del Dispensario Central Antituberculoso
Profesor de la Facultad de Medicina
APARATO RESPIRATORIO
(Electrocardiografía)
CONSULTA A LAS TRES
Avenida de Canals, 11 Tel. 1980

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español nos facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Todo el continente está con presiones relativamente bajas segmentadas, que forman varios centros tormentosos por el Báltico, Polonia y la Península Ibérica. Las presiones altas se extienden desde Azores a Groenlandia, con una prolongación en el golfo de Vizcaya.

Por nuestra península se observan lluvias por la mitad Oeste del Cantábrico y algunas tormentas por la cuenca alta del Ebro. Por la Meseta Central aumenta la nubosidad y, por el resto, está despejado.

Resto de España: Vientos moderados del Norte, algunas tormentas aisladas y descenso de la temperatura.

Temperaturas extremas: Máxima, de 39 grados, en Sevilla y Córdoba; mínima, de 12 grados, en Santiago.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, durante el mes de Julio, desde el día 8 en adelante

En los sorteos verificados el domingo último en el salón "Estambul", correspondieron: El corte de vestido, a la señorita Aurora Rodríguez, domiciliada en la calle de Fernández de la Peña, 16 y el regalo de caballero, a Alberto Fernández, con domicilio en calle de los Zúñigas, 21.

DOCTOR HONORINO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 4

"La Libertad" de Madrid dá cuenta de que don Joaquín Aznar cesa desde hoy en su puesto de director, aunque continuará figurando entre sus redactores.

Al dejar de estar inspirada políticamente por el señor Alba, "La Libertad" ha pasado a una nueva empresa. Y ello obliga al señor Aznar, al cabo de nueve años de laborar al frente del periódico, a abandonar su dirección, ya que él se halla política y personalmente unido al actual Presidente de las Cortes.

De la dirección del colega se ha hecho cargo don Antonio Hermosilla, y de la subdirección don Antonio de Lezama y don Víctor de la Serna.

Continuará siendo redactor-jefe don Ricardo Hernández del Pozo.

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

El ilustre notario de Madrid, diputado a Cortes y publicista, don Mateo Azpeitia Esteban, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el folleto que ha publicado acerca de "La caza como riqueza nacional", interesante conferencia dada por él en la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, el día 9 de Mayo de 1934.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

SE ARRIENDAN 200 vacas, desde el día de la fecha hasta el 29 de Septiembre, en la rastrojera de Fuenterroble de Arriba, teniendo abundantes aguas bardas y hierbas. Para tratar, en Carreros, con don Hiscio Sánchez, o, en Salamanca, Bretón, 14.

8-6

SE VENDE la octava parte de la dehesa de Noguez, pro-indiviso, o dividida. Consta toda la finca de una extensión aproximada de trescientas trece hectáreas y cuatro áreas; equivalentes a setecientas fanegas de cuatrocientos estadales de marco real; tiene abundantes pastos y buen monte de encina, con abundante caza, con derecho a casa y corrales que le correspondan, al lado del Río Tormes y a dos kilómetros de la villa de Ledesma, sitio muy pintoresco para veranear y de producción. Informará, don Ramón Tabarés, P. de Salamanca; Ledesma, Dehesa de Espioja.

3-2

EXTRAVIO.—El día 10 del actual se extravió de la Orbadilla (Orbada) una burra, pelo negro, coja de la mano izquierda, rozada de la albarda. Su dueño, Felix Méndez, de dicha Orbadilla, quien gratificará a quien le indique su paradero.

4-2

CORREDORES.—Para la venta de perfumería y artículos droguería, farmacia y otros, se necesitan. Presentarse, casa Marcos, calle José Giral, número 12, principal.

2-2

SASTRERIA FIDEL, RUA, 7.—Por renovación de mobiliario, vendo dos armarios seminuevos. Informes, en la misma.

8-4

Viaje de prácticas de alumnos del Instituto

Esta mañana, a las cinco, han salido en viaje de prácticas para la provincia de Santander, los alumnos del último curso del Bachillerato, señoritas Juliana Riesco, Carmen Sánchez Calvo, Elisa Pérez Sánchez, María Sánchez Martín, Modesta Maillo, Angeles Arias, Sagrario Luengo, María Luisa Barrado, Valentina Muñoz Orea, don Angel Pérez Miguel, don Manuel Goyenechea Puente, don Ramón Curto Hoya, don Julián Herrero Holgado, don Hipólito Morán Sánchez, don Buenaventura Vicente Miñambres, don Manuel Escudero Escudero, don Julián Vicente Prieto, don Antonio Martín Barez, don Rafael Macías Hernández y don Enrique Goyenechea Puente.

El programa de la excursión es visitar todas las minas y fábricas de la provincia si da de sí el tiempo de que disponen, y algunos monumentos como las cuevas de Altamira y la Colegiata de Santillana del Mar.

Al frente de la Expedición van los catedráticos señor Barroso y Latorre y el auxiliar señor Huarte.

Desde Alamedilla

Próximas fiestas

Por los socios del "Centro Recreativo" se ha organizado un bonito programa de festejos para el día 25 de los corrientes, festividad de Santiago Apóstol, patrón de este pueblo.

Una banda de música recorrerá las calles tocando diana con el fin de despetar a los vecinos e invitando a respirar la fresca matinal; habrá misa solemne y durante el día los poseedores del arte de combinar los sonidos de los instrumentos, ejecutarán en los salones de la Sociedad escogidas piezas en honor a Terpsícore.

También habrá reñidos partidos de pelota, y, por la tarde, tras haber saboreado el rico moka, se celebrará una capea de vacas bravas que serán lidiadas por coletudos ambulantes.

El once del "Popular" quiere asimismo darnos el espectáculo de un buen encuentro de fútbol con otro equipo extranjero de reciente organización.

Durante la noche se celebrará una concurrida verbena, a la que los organizadores quieren dar brillo con un concurso de bailes y otorgando premios a las parejas que mejor los ejecuten.

¡Adelante! Este año no nos quedaremos con las ganas de tener una gran fiesta, a la que concurrirán sin duda muchos forasteros de los pueblos circunvecinos, a los cuales invitamos para que nos acompañen en el lunch que se servirá en los salones del Centro Recreativo a las once horas.

Varias

El día 9 salió para Salamanca y Madrid el culto secretario de este Ayuntamiento don José Benito Vegas, con el fin de gestionar del Poder público una subvención para los damnificados por la tormenta del 3 de Julio próximo pasado.

—Ayer pasó por esta localidad, el capitán de Carabineros de Ciudad Rodrigo, acompañado del teniente de Fuentes de Oñoro don Andrés Jorge Caballero.

—Con nosotros se encuentran pasando unos días don Juan Calvo Montero y esposa, de Ciudad Rodrigo.

El domingo, día 8, a las doce, contrajeron matrimonio en Salamanca, en la parroquia de Sancti-Spíritus, don Baldomero Alonso Bernal con la señorita Angelita Martín González. Con este fin salieron para Salamanca, don Esteban Martín, hermano de la novia, con su esposa doña Paula Palos.

EL CORRESPONSAL

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	16.552.100	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.° de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:
A la vista ..... 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:
A)...Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas ..... 3 ½ % "
B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 % "
Imposiciones a 6 meses ..... 3,60 % "
Imposiciones a 12 meses o más ..... 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Universidad de Salamanca 2017

EL MOMENTO POLITICO ACTUAL Y LAS NOTICIAS Y SUCESOS DEL DIA

En la sesión de la Diputación permanente de las Cortes, se revoca un acuerdo de la anterior Diputación y se retiran del salón los Sres. Prieto, Besteiro. Maura y Casares Quiroga

El jefe del Gobierno y otros destacados políticos comentan esta actitud de las oposiciones

(Información telefónica de nuestro corresponsal en Madrid, enviada a EL ADELANTO y recibida por aparatos "Teleprinter", instalados en nuestra Redacción)

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

A propuesta del Sr. Guerra del Río se revoca un acuerdo de la anterior Diputación y se concede a los ministros diputados el derecho al voto en los proyectos que presente el Gobierno

Se retiran de la Diputación Permanente los señores Prieto, Besteiro, Maura y Casares Quiroga, y el Jefe del Gobierno suspende la discusión de los asuntos presentados

A LA ENTRADA. - DICEN LOS SEÑORES VENTOSA Y SANTALO

Madrid. — A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar al Congreso los diputados que forman la Diputación permanente.

Los primeros en llegar fueron los señores Aizpún, Lucía, Carrascal, Ventosa, Cantos y Guerra del Río.

Los representantes del Grupo Popular Agrario manifestaron que el jefe del mismo, señor Gil Robles, no asistiría a esta primera reunión de la Comisión permanente de las Cortes, por hallarse realizando un crucero por los mares del Norte.

El presidente de las Cortes, que llegó a primera hora, no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Estos conversaron con el señor Ventosa, pidiendo su impresión sobre el problema catalán. Dijo que él estaba en Mallorca y carecía de informes acerca de las gestiones que se habían hecho para solucionar este pleito y que, por lo tanto no podía opinar sobre él.

—Por lo menos—dijo un informador—tendrá usted un criterio formado sobre el oficio que el Gobierno central ha dirigido al Presidente de la Generalidad.

—Desde luego que lo tengo, pero como no estoy enterado con todo detalle de la verdadera situación para la solución de este asunto, no quiero hacer comentarios, pues no podíamos perder en un mar de conjeturas.

El señor Santaló, que llegó momentos después, habló en el despacho de ministros con el señor Guerra del Río.

Después, en su conversación con los periodistas, trató del problema catalán.

Dijo que ayer se hallaba en un pueblo de Cataluña, donde por teléfono le comunicaron que tenía varios telegramas trasmitidos para él, y que inmediatamente emprendió el viaje a Madrid, en unión del señor Palet, con el propósito de regresar esta misma noche en el expreso de Barcelona.

—No conozco con detalle—añadió—la situación de las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno central. Tengo la seguridad de que la buena voluntad de unos y otros, hará que se encuentre una solución armónica a la cuestión planteada.

No puedo decir más—añadió—y menos encontrándose en Madrid elemento tan importante del Gobierno de la Generalidad como el señor Lluhí.

Después llegaron al Congreso los señores Besteiro, Prieto, Iglesias y Casares Quiroga.

LA SESION

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor ALBA, se reune la Comisión permanente de las Cortes, procediéndose a la elección de vicepresidente y secretario. Son designados los señores CASANUEVA y CARRASCAL, respectivamente.

El SR. ALBA dice que el primer asunto que ha de tratarse es el referente al problema hullero.

El SR. GUERRA DEL DIO dice que en la Diputación permanente de las Cortes Constituyentes se adoptó un acuerdo, a su entender ilegal y antirreglamentario, en virtud del cual, los ministros que forman parte de la Diputación permanente, como diputados, no pueden votar los proyectos de Ley o los decretos leyes que el Gobierno someta a la deliberación de esta Diputación. Dice que este acuerdo es contrario a los principios que rigen la constitución de esta Diputación, y por lo tanto, los diputados ministros deben tener exactamente los mismos derechos que como diputados tienen en el salón de sesiones. Pide a la Diputación permanente que antes de entrar en la discusión del orden del día se revoque ese acuerdo de la anterior Diputación de las Constituyentes y que los ministros diputados tengan la plenitud de sus facultades en la Diputación permanente.

El SR. BESTEIRO dice que, en efecto, la Diputación permanente de las Constituyentes adoptó ese acuerdo y que entonces no tuvo ninguna impugnación.

El SR. GUERRA DEL RIO: Lo impugnamos los señores Martínez Barrio, Abad Conde y yo.

El SR. BESTEIRO: Pero no prevaleció la opinión de sus señorías.

Dice que como el acuerdo creó un estado de opinión en la Cámara, se considera en el caso de dar una referencia de ello, porque se ha reflejado en el proyecto de modificación de reglamento del Congreso que está pendiente de discusión. Según ese proyecto de Reglamento, los ministros no pueden formar parte de la Diputación permanente.

Para sustituidos, se propone un procedimiento que consiste en nombrar suplentes cuando se hicieran nombramientos de vocales de la Diputación permanente. Pero se establece de una manera taxativa en ese proyecto, que los ministros no podrán tener en ningún caso más que voz, pero no voto. Esto no es una cuestión de partidos, ni de tendencias de izquierda ni de derechas. Aquí está el señor Aizpún, que lo recordará también. Precisamente la asistencia a las deliberaciones de esa Diputación, cusaba esta forma de presencia: los más numerosos aparte de una representación del Partido Radical, pertenecían a la Ceda, en número de tres o cuatro, cuando menos, y alguna representación del Partido Liberal Demócrata, el señor Pedregal, me parece, y la minoría monárquica, representada por el señor Serrano Jover. De manera, que lo que pudiéramos llamar izquierdas, no estaban representadas nada más que por mí, que era el presidente, y sin embargo éste acuerdo se tomó por unanimidad. Y cito esto para que se vea que no se trata de un acuerdo precipitado, tomado por la Diputación permanente de las Constituyentes.

El SR. GUERRA DEL RIO: El día que la Cámara apruebe ese Reglamento y declare la incompatibilidad de los ministros con el cargo de vocal de la Diputación permanente, el asunto estará zanjado; pero mientras, es la Diputación la que dictará esa norma. Por eso, el día en que seamos incompatibles, lo primero que sucederá es que no podremos ser elegidos. Pero quien como yo ha sido elegido miembro de la Diputación permanente, siendo ya ministro, es indudable que tiene aquí los mismos derechos que otros diputados. Por eso insisto en mi propuesta.

El SR. BESTEIRO: Con las manifestaciones hechas, no trataba sino de probar que no fué aquello un acuerdo circunstancial, sino que obedecía a una opinión, que, aunque todavía no se ha traducido en acuerdo de la Cámara, ha sido compartido por elementos bien opuestos a ella, y no creo quepa duda sobre que en el nombramiento de ministros para la Diputación permanente hay un peligro grave, porque podría llegar un día en que la Diputación permanente estuviese en manos del Gobierno, lo que va contra el espíritu de la Constitución.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Cada vez que el Gobierno tenga mayoría se dará ese caso.

El SR. PRIETO: La circunstancia de haber sido yo en la Diputación permanente de las Cortes Constituyentes el autor de la proposición que privó del voto a los ministros, como miembros de la Diputación permanente, me obliga a pronunciar poquísimas palabras, que casi son ociosas después de las dichas por mi compañero señor Besteiro. Y esas palabras son para decir que el espíritu que informó mi propuesta, el que informó desde luego aquel acuerdo, fué el de evitar uno de los más graves peligros entre los muchos que tiene el funcionamiento de esta Diputación permanente mal dibujada en sus atribuciones en la Constitución. No hubo el nuevo afán de eliminar los votos de los miembros del Gobierno, sino de establecer el precedente de que los ministros, en las propuestas del Gobierno, no pudieran ser votantes, para evitar el riesgo de que cualquier día, por virtud de combinaciones políticas, puedan los dos tercios de los vocales ser ministros y tener copada la iniciativa ministerial y las resoluciones parlamentarias, siendo ésta la razón por lo que se revocó el acuerdo.

El SR. BESTEIRO: Hace otra aclaración diciendo, que cuando se realizó la primera designación de vocales, observó que los ministros no podrían formar parte de la Diputación permanente si llegaba a reunirse, diciéndole entonces que cuando se reuniera ésta, lo más probable sería que hubiera otros ministros y que la condición de Diputado de los nombrados era título suficiente para que pudieran pertenecer a ella por lo que hubo de acceder, aunque no le parecía perfectamente justificado.

El SR. AIZPUN: Dice que en la Comisión de Reglamento hubo conformidad en la incompatibilidad de los ministros con los miembros de la Diputación, pero entendiendo que no pasaba de ser una orientación para el futuro. Por lo demás, cree que no hay nada que les impida formar parte de la Diputación permanente con voz y voto.

EL PRESIDENTE manifiesta que había pedido a la secretaría técnica un informe relativo al funcionamiento de la Diputación permanente y que podía darse lectura a la parte del tema que se discutía.

Así se hace.

Dice después que puede someterse el asunto a votación, entendiéndose que los que digan que sí, votan a favor del derecho de los ministros. Se procede a la votación y por once votos contra cuatro quedó derogado el acuerdo que negaba el voto a los ministros.

El SR. PRIETO: Terminada la votación protesta en nombre de la minoría socialista, por haberse eliminado al señor Horn, representante de la minoría nacionalista vasca de la Diputación permanente.

El SR. VENTOSA: Opina en idéntica forma que el señor Prieto en este asunto.

EL PRESIDENTE explica que la comisión la formaban 22 vocales en lugar de 21 y que era indispensable eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a la deliberación de la Cámara para hacer el debido acoplamiento.

Seguidamente se entra en el examen del problema hullero, dando lectura el oficial mayor de varios escritos que se han recibido con relación al mismo.

El SR. PRIETO, en nombre de la representación socialista, entiende que los proyectos presentados por el Gobierno sobre este asunto señalan un precedente peligroso para el régimen parlamentario, porque el Gobierno puede aprovechar la facultad de suspender las sesiones de Cortes para que se aprueben en la Diputación permanente lo que en la Cámara ha encontrado grandes dificultades.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO niega que el Gobierno huya de la intervención del Parlamento para utilizar las facultades que encuentra en la Diputación permanente para resolver estos problemas. La clausura del Parlamento no ha sido por acuerdo del Gobierno, sino por las propias Cortes. El problema hullero tiene una trascendencia enorme y en él concurren las circunstancias especiales de urgencia, como señala la Constitución.

Explica los trámites que ha habido sobre este proyecto desde el mes de Diciembre. Habla de la ingerencia de los diputados vitivinícolas en este asunto, señalando las numerosas enmiendas que presentaron al último proyecto. Anuncia, no a título de coacción, que va a sobrevenir una huelga de extraordinaria gravedad que provocaría un conflicto, para resolver el cual, sería preciso convocar incluso las Cortes o arbitrar los créditos extraordinarios con arreglo al artículo 114 de la Constitución, para atender a posibles perturbaciones graves de orden público. Añade después, que el Gobierno hará frente a las necesidades en los términos que le dicte su obligación.

El SR. MAURA entiende, que este asunto planteado en la forma que lo ha hecho el jefe del Gobierno es una trasgresión de la Constitución.

El JEFE DEL GOBIERNO estima que no es así y que la constitución claramente plantea el problema a la diputación permanente.

Se entabla una discusión sobre este tema intervniendo los señores Marraco, Prieto, Maura y otros.

El SR. MAURA dice que si el Gobierno persiste en su propósito de llevar adelante la discusión y aprobación de los asuntos que quedaron pendientes, se retirará de la Diputación permanente.

El SR. MARTINEZ BARRIO muestra su conformidad con la tesis sostenida por los señores Prieto y Maura. Entiende que el precedente que se va a sentar es funesto, porque en el día de mañana otra mayoría pueda hacer lo mismo que se intenta hacer ahora. Cree que el Gobierno debería pedir simples autorizaciones en lugar de traer proyectos redactados, para los que el Gobierno no puede contar con su asentimiento.

El JEFE DEL GOBIERNO manifiesta que no puede tenerse en cuenta las normas que trazó la Diputación permanente anterior, pues hace un momento se ha visto cómo la actual ha renovado un acuerdo de aquélla, tan importante como el relativo a los ministros, forma que ahora puede también hacer lo propio. Cabe, no obstante, resolver el asunto en un plan de cordialidad, como ha dicho el señor Martínez Barrio.

El Gobierno no tiene inconveniente en dejar en suspenso cuanto se refiera a normas para el régimen hullero, y que la Diputación acuerde simplemente otorgarle la autorización que está vinculada en ese crédito extraordinario.

El SR. CASARES QUIROGA insiste en los argumentos expuestos por los señores Prieto y Maura, y dice que en el momento en que empiecen a tratarse estos asuntos, se retirará para no atender al hecho con su presencia como representante de la Izquierda Republicana.

El SR. VENTOSA entiende que es necesario el ejercicio de las facultades se acomode a la realidad que se plantea. Añade que se solicite un crédito para distintas cosas, algunas de las cuales permiten esperar la próxima reunión de las Cortes de primero de Octubre.

Respecto a los demás asuntos, como el de Cultivo algodonero, éste argumento adquiere mayor fuerza. En cuanto al relativo al auxilio al Ayuntamiento de Sevilla, afirma que un diputado sevillano le ha dicho que no respondía a las necesidades y exigencias de aquella ciudad, por lo que debió seguirse el dictamen del informe emitido por la Comisión de presupuestos formulando un nuevo proyecto que respondiera mejor a las necesidades urgentes. Finalmente dice que en cuanto al cultivo algodonero, estaría dispuesto a votarlo si le diera un carácter limitado para que se pudiera cobrar el arbitrio de los cinco céntimos a partir de la fecha en que se aprobase esto y todo lo más desde primero de Julio.

El SR. BESTEIRO explica que este proyecto nació siendo él presidente de la U. G. T., y el señor Lerroux, Presidente del Consejo; pero cree que de las autorizaciones contenidas en la Constitución, sólo se debe hacer uso con las mayores garantías. Combate la tesis del Jefe del Gobierno, sobre que las Cortes fueron clausuradas por propio acuerdo, puesto que las Cortes no se pueden cerrar si no es deseo del Gobierno. Cree también que estos asuntos, que el Gobierno plantea, no son de la competencia de la Diputación permanente, y está conforme con las opiniones expuestas, según las cuales no deben autorizar, ni con la presencia, la discusión y el acuerdo acerca de las propuestas del Gobierno. Si hace falta tratar estos asuntos, que se convoque de nuevo a las Cortes, pero en la Diputación permanente se niega a tratar de ello.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que el caso planteado por el Gobierno a la Diputación, es de carácter urgente, y además la competencia de la Diputación determinada perfectamente en la Constitución, por lo que no hay necesidad de convocar las Cortes. Explica la forma en que se pudiera votar el proyecto presentado, de acuerdo con las observaciones del señor Martínez Barrio, pero el Gobierno no podía concretarlo en la petición simple de un crédito de 14 millones para atender a las necesidades de la industria hullera. Dirigiéndose al Presidente de las Cortes, manifiesta que si la actitud de la minoría, del señor Maura y del señor Casares Quiroga, es la de no contribuir con su presencia, ni con el voto negativo, a la aprobación del proyecto, no llegan a quince los diputados en que queda constituída la Diputación permanente y con este número la discusión es simplemente perder el tiempo.

El SR. PRIETO lee el artículo 114 de la Constitución a que aludió antes el Jefe del Gobierno, y dice: Nosotros, insistiendo en nuestra actitud, nos retiramos en este momento y las consecuencias de nuestra retirada las meditarán sus señorías y la presidencia.

(Se levantan para ausentarse los SRES. PRIETO, BESTEIRO, MAURA y CASARES QUIROGA).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Creo interpretar el pensamiento del Gobierno suspendiendo la discusión de los asuntos que ha sometido a esta Diputación.

Se lee un suplicatorio después de suspendida la anterior discusión, para procesar al señor Araquistain por la publicación de un artículo en "El Socialista", que es denegado.

Y se levanta la sesión a las siete cuarenta y cinco.

DECLARACIONES EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Comentarios del Sr. Samper y de las oposiciones a la derrota del Gobierno en la Diputación Permanente de la Cámara

Los tres caminos que tiene el Gobierno para obtener los créditos extraordinarios que demandan el problema hullero, si llegase a plantearse un conflicto de orden público

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Presidente del Consejo, al abandonar la Cámara, confirmó ante los periodistas que había sido suspendida la reunión de la Diputación permanente por falta de número.

—El Gobierno—dijo—tenía 13 votos y necesitábamos 15. Los señores Gil Robles Martínez de Velasco no han asitido y aunque el señor Martínez Barrio hubiera votado el acuerdo con nuestra interpretación, cosa no difícil, pues sólo ponía reparos a algunos detalles que se hubieran modificado, siempre faltaba un voto.

La actitud de las oposiciones ya la conocen ustedes. Ellos creen que no pueden discutirse en la Diputación permanente los problemas que proceden de las Cortes y el Gobierno entiende que es la que determina, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, la competencia de la Diputación permanente para discutir las cuestiones. Como los problemas que nosotros sometíamos, especialmente, el de crédito hullero, son de evidente urgencia, no nos cabe duda de que la Diputación tenía la competencia que las posiciones le ha negado.

Nosotros—siguió diciendo el señor Samper—nos atenemos a la letra escrita, en tanto que ellos mantienen una interpretación amplia de carácter moral y como ustedes comprenderán, en este terreno de las apreciaciones subjetivas todos hubiéramos podido dar razones atendibles que hubieran prolongado la discusión hasta que se hubiese querido.

El problema hullero—como les digo—es el que más interesaba, que hay pendiente una posibilidad de huelga minera y si esto se produjese, el Gobierno tiene tres caminos a seguir que pudiéramos llamar heróicos: o una nueva convocatoria de la Diputación permanente, si para ello hubiese mayor número, la reunión del pleno de las Cortes o la aplicación del artículo 114 de la Constitución, cuya oportunidad ha reconocido el señor Prieto y que permite al Gobierno habilitar, por decreto, créditos extraordinarios en determinados casos graves que se enumeran y uno de los cuales es el de posible perturbación del orden público. El Gobierno no ha decidido todavía cual de esos caminos habría de seguir, pero es muy posible que se pusiese en práctica el de aplicar el artículo 114.

Dijo después el seor Samper, que los socialistas estaban inclinados a votar lo del crédito hullero; pero, como es natural, no querían contradecir su propia tesis de carácter general sobre la competencia de la Diputación permanente y como ya habían defendido la posición a que hago referencia, no pudieron votar el crédito.

En vista de la situación de unos y otros—terminó diciendo—como el problema a que habría que llegar fatalmente, era al de la falta de número, indiqué al Presidente y a la Cámara que buscase una solución, y el señor Alba indicó que la única era la de suspender a reunión. Yo, por mi parte, encantado.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, RECTIFICA AL SEÑOR SAMPER

Madrid.—Los periodistas comunicaron al señor Martínez Barrio, las palabras que sobre su postura en la Diputación permanente había pronunciado el Jefe del Gobierno al conversar con ellos antes de abandonar el Congreso.

—Pues está equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical demócrata—. Yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es, que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que yo he dicho en la sesión, fué que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de créditos, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque no puedo decir si hubiera votado en definitiva, en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corro, intervino y dijo: —Claro, como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijeron en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares, que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno.

Por lo tanto, esas declaraciones de señor Samper, de que ustedes nos hablan, son mentira.

En este momento pasaba junto al grupo el ministro de Agricultura y el señor Maura, dirigiéndose a él, dijo:

—Me alegro de que lo oiga usted Cirilo.

El señor Del Río, sin querer detenerse, dijo sonriente:

—Bueno, bueno...

Al terminar la reunión de la Diputación permanente, coincidieron en los pasillos del Congreso los señores Prieto, Maura, Ventosa, Martínez Barrio y Lucía, todos los cuales convinieron unánimemente en que la sesión había constituído una derrota para el Gobierno.

LA VIDA POLITICA

El Jefe del Gobierno comienza su veraneo en la Fuenfría, pero anuncia a los periodistas que vendrá diariamente a Madrid

En uno de los Consejos de la próxima semana se estudiará una disposición sobre los servicios en el Protectorado de Marruecos.-Un manifiesto de los republicanos conservadores.-Un mitin socialista.-Las clausuras de los Congresos de Juventudes Antifascistas y Nacional Femenino Contra la Guerra

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, se trasladó el Jefe del Gobierno, acompañado de su esposa y sus hijos, a la casa forestal de la Fuenfría, donde pasarán el verano.

Un periodista le interrogó acerca del viaje del señor Lluhí, y el señor Samper contestó:

—Puede usted asegurar que es sincera la manifestación del señor Lluhí, de que viene a Madrid para visitar a un médico, con motivo de una dolencia que padece. Desde luego, esa entrevista no se ha celebrado y creo que no ha de tener lugar.

—¿Qué labor prepara usted para esta semana?

—En los Consejos de la semana próxima—dijo el Jefe del Gobierno—vamos a estudiar, entre otros asuntos, de interés general, una disposición que afecta a nuestros servicios en el protectorado de Marruecos, Ifni, y nuestras colonias de Fernando Poo y Guinea. También preparamos la reorganización de los servicios de aviación, en cumplimiento de uno de los artículos adicionales del presupuesto aprobado, que establece la necesidad de concentrar estos servicios.

Asimismo —añadió— dictaremos disposiciones para organizar el Consejo de la Economía Nacional. Yo habría deseado—agregó el señor Samper—que en las últimas sesiones del Parlamento se hubiera aprobado un proyecto de ley que en este sentido se había presentado. De esta manera el citado organismo podría trabajar durante todo el verano en el cumplimiento de su cometido. Como ello no ha sido posible, pensamos nombrar un Comité interino, integrado por unos siete vocales, que se ocuparán especialmente de todo lo relacionado con la cuestión de aranceles. La labor de este Comité será muy provechosa para el país. Concretamente esta Comisión prestará colaboración y ayuda en materia de presupuestos, formación para la reforma arancelaria y bosquejo y plan de reorganización de la economía nacional.

Este descanso que yo me tomo en el Guadarrama—dijo el señor Samper—no es propiamente un veraneo. Pienso seguir trabajando con toda intensidad y a diario en mi despacho de la Presidencia. Unicamente por la noche vendré a descansar, pero para reintegrarme a mi labor a la mañana siguiente. Y los sábados vendré aquí y no volveré a Madrid hasta el lunes, a menos que las circunstancias lo aconseien.

—¿Qué nos dice usted de política, señor Presidente?

—Que hay paz, que es de desear.

—¿No hay nubes en el horizonte?

—Yo no las veo. Con las nubes de la política ocurre lo que con las otras atmosféricas, que se forman cuando menos se piensa. Sin embargo, yo, hasta ahora, puedo decir igual que Gutiérrez Gamero, que el traile de su barómetro no se ha calado la capucha.

—Se habla, sin embargo, señor Presidente de una posible crisis parcial, acaso para proveer la cartera de Estado, caso de que la permanencia en Italia del señor Pita Romero se prolongara.

Universidad de Salamanca 2017

EL SR. ROYO VILLANOVA CREE QUE PUEDE FORMARSE UN GOBIERNO MAYORITARIO

El señor Alba cree probable que no volverá a reunirse la Diputación permanente, pues el problema hullero lo puede resolver el Gobierno sin la intervención de aquélla

Una nota de la Subsecretaría de la Presidencia sobre unas peticiones de un grupo de obreros sin trabajo

—Efectivamente—dijo el Jefe del Gobierno—, lo que ocurre, es que el señor Rocha, en reiteradas ocasiones, me ha expresado su deseo de que le releve de la obligación de atender la cartera de Estado, para dedicarse intensamente a los asuntos de su departamento de Marina. Es posible que haya de pensar en atender los deseos del señor Rocha, pero por ahora, nada hay acordado en definitiva sobre este asunto.

—¿Cree usted que la permanencia del señor Pita Romero en Roma se prolongará mucho tiempo?

—No creo que sea durante todo el verano, pero hay que suponer que el ministro de Estado tenga que permanecer en Roma todavía durante los meses de Julio y Agosto.

UN MITIN SOCIALISTA. - UN DISCURSO DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Granada.—En el Teatro Cervantes se celebró ayer, a las once de la mañana, un mitin socialista, primero de la campaña de propaganda que dicho partido se propone desarrollar durante este verano en Granada y su provincia.

En él tomaron parte los diputados socialistas por esta circunscripción, don Ramón Lamoneda doña María Lezárraga y don Fernando de los Ríos.

Habló en primer lugar el señor Lamoneda.

Da cuenta de la gestión de la minoría socialista en las Cortes, resaltando que si la reacción no ha conseguido la plena rectificación de la obra de las Constituyentes, como hubiera sido su deseo, ha sido a causa de la resistencia tan tenaz que siempre ha encontrado en los diputados socialistas.

Termina haciendo un llamamiento a los trabajadores para evitar que el fascismo nos sorprenda discutiendo tonterías en esta hora decisiva. (Muchos aplausos).

A continuación, doña María Lezárraga, pronuncia un breve discurso, para lamentarse, ante todo, del escaso número de mujeres que hay en la sala, reprochando a los hombres la escasa atención que prestan a sus compañeras, que aunque se titulan socialistas poseen la mayor parte de los prejuicios de la sociedad actual y no procuran contrarrestar la labor reaccionaria, procurando interesar a sus mujeres en los asuntos públicos y haciéndoles ver que tienen igualdad de derechos y deberes.

Don Fernando de los Ríos recuerda la trayectoria de su vida, para hacer resaltar que no ha variado, como no ha variado su estado de conciencia, y lee unas cuartillas referentes a la Reforma agraria, redactadas por él y que formaban parte del programa que pondría en práctica el Comité revolucionario cuando fuese Poder, cuartillas suscritas por todos los miembros del mismo y que hicieron exclamar al señor Lerroux: "Eso es hacer revolución". Aunque luego ha sido el principal culpable del fraude hecho al pueblo y del desencanto que éste ha sufrido con el cambio de régimen.

Acusa a los católicos españoles de cerrazón mental y termina diciendo que está asqueado y dolido de los hombres del partido histórico Republicano Radical, y que en esta hora grave que se avecina, él será uno de los que formen en las filas para impedir el cuntubernio que para Octubre se anuncia, de los hombres que niegan la Constitución y de los que niegan también todo el sentido jurídico de los momentos presentes. (Grandes aplausos).

Durante el acto y a la salida y entrada, no se registraron incidentes de ninguna clase. Al abandonar el teatro, don Fernando de los Ríos, la Juventud Socialista lo despidió con vivas, levantando los brazos con los puños cerrados.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

El Partido Republicano Conservador, celebró ayer tarde el anunciado acto político, en que el señor Maura dirigió la palabra a los afiliados.

Se prohibió la entrada a la prensa, y al terminar, fué facilitado a ésta un manifiesto del jefe del partido.

Don Miguel Maura, en representación del Comité Nacional, del que ofrecemos el siguiente extracto:

"La situación política y social presente—dice—difiere poco de la de 1930 y aún de la de 1925. Muestra su desacuerdo con los gobernantes y con su labor, incluso la presupuestaria.

Dirige reproches a los Gobiernos nacidos de las actuales Cortes por su actuación y colaboración con un partido del que dice está acomodado en las exigencias de los no amigos de la República. Habla el manifiesto de las luchas entabladas entre sectores políticos antagónicos, que se organizan con aparato bélico y chocan y se matan. Se declara desacuerdo con el Poder público.

Cree advertir peligros para la República con la posibilidad de una dictadura, bien de derecha o de izquierda. Mantiene la necesidad de una rectificación, ya que el partido no se resigna a continuar en la actual situación política, y pide la consulta al país para que diga la última palabra.

Seguimos—añade—firmes a los compromisos contraídos el 14 de Abril hasta ver logradas nuestras esperanzas y por eso hemos colaborado en el establecimiento de la solidaridad entre los partidos republicanos.

Nos sentimos desligados de toda responsabilidad y alentamos aún la esperanza de que se despierte el patriotismo de los que gobiernan España, y para ese momento nos aprestamos a servirla sin regatear sacrificios, poniendo una vez más cuanto somos y tenemos al servicio de la República".

EL CONGRESO DE JUVENTUDES ANTIFASCISTAS

Madrid,—Ayer, por la mañana, reanudó sus sesiones en los salones de "La Unica", el Congreso Nacional de jóvenes de todas las ideologías contra la guerra y el fascismo, discutiéndose los temas pendientes.

Se aprobó un manifiesto de los jóvenes socialistas, en el que hacen un llamamiento en general para llevar adelante la lucha con la unificación de las juventudes trabajadoras.

También aprobó el Congreso un acuerdo de las juventudes de nacionalidades oprimidas, según el cual debe lucharse por la solidaridad del proletariado español.

Asimismo fué aprobado otro acuerdo de las delegaciones de industrias, para que se concentre toda la atención de las organizaciones en los puertos, ferrocarriles, fábricas de armas y demás industrias bélicas, para organizar una lucha eficaz contra la guerra.

OTRO CONGRESO NACIONAL FEMENINO CONTRA LA GUERRA Y EL FASCIO

Madrid. — El primer Congreso Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, celebró ayer en el mismo local del anterior, dos sesiones, en las que hicieron uso de la palabra las sesenta delegaciones de Madrid y provincias, adhiriéndose al Congreso y propugnando por el frente único antifascista femenino.

Se acordó la asistencia al Congreso mundial de mujeres contra la guerra, que se celebrará en París, los días 4 y 6 de Agosto, con motivo del aniversario de la Guerra Europea.

Fué aprobado el proyecto del Comité de iniciativa de mujeres, que mantiene la necesidad de ir contra el capitalismo, elevación del nivel del proletariado, solicitar el voto para la mujer a los diez y ocho años e igualdad de salario con los hombres.

SESION DE CLAUSURA

Conjuntamente se celebró por la tarde la sesión de clausura de ambos Congresos.

Después de hacer uso de la palabra los diversos representantes de los grupos antifascistas de jóvenes y mujeres, resumieron los discursos, por la representación del frente nacional, Francisco Galán, y por el secretario de las Juventudes, Claudín.

Las conclusiones votadas, fueron:

Intensificar en todas las provincias de España la lucha contra el fascio y la guerra, nombrándose Comités en talleres, fábricas, tajos y Universidades.

Verificar una intensa campaña a favor de Thaelmann, coincidiendo ésta con el aniversario de la terminación de la guerra mundial; y

Preparar una acción conjunta contra la proyectada campaña que Acción Popular anunciada.

PROPOSICION SOBRE LA VITIVINICULTURA

Madrid.-El señor Chapaprieta ha presentado al presidente de las Cortes, para que dé cuenta de ella a la Diputación permanente de las Cortes, la siguiente proposición:

"El Gobierno, al someter a la reunión de la Diputación permanente que hoy se celebra, diversos asuntos que afectan a respetables intereses nacionales, ha olvidado el de la segunda riqueza del suelo de España: La vitivinicultura, que atraviesa una angustiosa situación, agravada ante la proximidad de una abundante cosecha, cuando se encuentra la casi totalidad de la anterior en las bodegas.

Los vitivinicultores no piden auxilios, subvenciones, ni préstamos, como, para que subsistan, se conceden a otras riquezas nacionales.

Los vitivinicultores españoles solo piden que se haga efectivo el artículo 39 del Estatuto del Vino, aprobado por decreto de 8 de Septiembre de 1932 y convertido en ley, en 27 de Mayo de 1933, que partiendo del supuesto de la supresión en los Ayuntamientos y Diputaciones de toda España de los arbitrios que gravan la entrada, circulación y consumo de los vinos corrientes, ordenó el estudio de las compensaciones que por los arbitrios suprimidos debían otorgarse a dichas corporaciones.

Seis meses se tomó el Gobierno para dar cumplimiento a la disposición y han pasado ya cerca de dos años sin que haya tenido efectividad la misma.

Para lograrlo, se presentó a las Cortes, con la firma de más de 200 diputados una proposición de Ley, que desde el primer momento tuvo la franca hostilidad del Gobierno, traducida en el voto de sus amigos en el seno de la comisión encargada de dictaminarla.

Como primer firmante de dicha proposición, y creyendo interpretar el sentir de la casi totalidad de los que la suscribieron, formulo la más respetuosa y enérgica protesta de la conducta del Gobierno ante la Comisión Permanente de las Cortes, al no someter a su resolución el apremiante problema de que se trata, en el que no puede servir de excusa que la desgravación utilizada, deje sin recursos a las Corporaciones legales, porque a parte de que no es justo que la ruina de una riqueza sea fuente de ingresos de los Ayuntamientos y Diputaciones, lo cierto es que el Gobierno hasta primero de Enero del año próximo, tiene tiempo más que suficiente para buscar los sustitutivos de los impuestos sobre los vinos, al igual que se hizo al ser suprimido el de consumos por las leyes de 3 de Agosto de 1907 y 12 de Junio de 1911.

Palacio del Congreso, etc.—Joaquín Chapaprieta."

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES SAMPER Y ALBA

Madrid.—También llegó minutos después de las seis de la tarde el presidente del Consejo de Ministros, que conferenció breves momentos con el Presidente de las Cortes señor Alba. Asimismo concurrió al Congreso el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

LOS SEÑORES BOTELLA ASENSI Y GORDON ORDAS HABLAN EN VALLADOLID

Valladolid. — A las once de la mañana del domingo, se celebró en el teatro Pradera un mitin radical socialista. Hablaron en primer término los señores Alberca Montoya y López Goicoechea, ex diputados por Ciudad Real y Murcia, respectivamente.

Al levantarse a hablar el ex ministro de Justicia, señor Botella Asensi, se iniciaron protestas y contraprotestas en diversos lugares del teatro, impidiéndole hablar.

Los interruptores parece que le censuran no haber formado parte del bloque de izquierdas. (Se oyen vivas a Azaña).

Al fin el señor Botella Asensi explica su conducta y gestión en ministerio, comparándola con la del Gobierno en que actuaron los tres ministros socialistas. Se muestra partidario de la Federación de partidos de izquierda.

Finalmente, recomienda a éstos no se lancen a una revolución armada, que habría de fracasar. La revolución social debe hacerse desde el Poder.

El señor Gordón Ordás dice que el problema actual es de República y antirrrepública. Se pronuncia en pro de la unión de todos los republicanos. Ataca a las derechas, a las que acusa de no hacer labor útil y sí demagogia blanca.

Analiza la labor que no se hizo y se debió hacer. La República pecó de clemente. Si el 14 de Abril se hubiera hecho mucho, a los monárquicos les hubiera parecido entonces poco. Pero no hubo hombres valientes entonces, y de la alegría del 14 de Abril nacieron las tristezas actuales.

A las izquierdas las dice: Apartarse de la República y apartarse de la legalidad, es entrar en un período revolucionario. Pero hoy ya no se puede hacer una revolución contra un estado moderno organizado.

Precisarían los revolucionarios disponer de un Trotsky, y no creo, sin ofensas para nadie del Partido Socialista, que actualmente tenga dicho partido un hombre semejante, que sepa sorprender al Estado con una revolución como la que él hizo. Y si se hace la revolución, ¿qué se espera al fracasar? La descomposición de los partidos y un castigo a los vencidos, ya que los vencedores no serían tan clementes como lo fueron los republicanos con los sublevados del 10 de Agosto. Termina preconizando para vencer el frente único en las elecciones. Los oradores fueron muy aplaudidos.

El ilustre maestro don Ricardo Villa, director de la Banda Municipal de Madrid, que ha sido objeto de un cariñoso homenaje en la "Casa de los Gatos"

(Foto Archivo EL ADELANTO)

UNAS DECLARACIONES POLITICAS DEL SR. ROYO VILLANOVA

Cree que la crisis del Gobierno Samper, que se anuncia para Octubre, debiera producirse en Agosto

También dice que con la actual Cámara, puede formarse un Gobierno mayoritario, pero sin la Lliga regionalista.-Los agrarios no pueden pertenecer a ningún Gobierno en el que haya un representante catalán

Madrid.—Los periodistas han tenido una entrevista con el diputado señor Royo Villanova, sobre la situación política del momento.

—¿Qué labor cree usted que debe realizar el Gobierno en estos meses de vacaciones?—preguntaron los reporteros al señor Royo Villanova.

—Lo primordial es, que resuelva el problema catalán. Pero ya veo, que la solución es, que se resuelva ello solo. Claro está que no pasará nada. Yo lo dije desde un principio, y nada: Ni la Generalidad se subleva ni declaramos la guerra a Cataluña. Ya verán cómo por fortuna se resuelve esto tranquilamente. Desde luego yo creo que Cataluña no tiene más que acatar el fallo del Tribunal de Garantías.

—¿De qué otra cuestión debe ocuparse ahora el Gobierno?

—Yo creo que este Gobierno no debe ocuparse ya de nada, y desde luego, que no debe hacer el nuevo presupuesto. Se viene hablando de crisis para Octubre. Pues bien: me parece un disparate, mejor dicho, de una gran inconveniencia, que este Gobierno forme unos presupuestos y luego desaparezca. El nuevo Gobierno se encontraría en el mismo caso que se halló el señor Marraco, y que tantas dificultades produjo, acabándose por aprobar un presupuesto sin pies ni cabeza. En Octubre, el nuevo Gobierno tendría que dar por bueno un presupuesto que desconocería, o bien estudiar otro sin el tiempo indispensable para ello. Yo estimo que esa crisis de que se habla para Octubre, debiera producirse en Agosto lo más tarde, formándose un Gobierno estable que estudiara y formulara el verdadero presupuesto de reconstitución.

—¿Usted cree que con la actual Cámara, puede formarse un Gobierno estable?

—Sí: Con estas Cortes puede formarse un Gobierno mayoritario. No de una gran mayoría, pero sí con la suficiente para poder gobernar.

—¿Con qué fracciones?

—Con los radicales, los agrarios, los de la "Ceda", los independientes y los liberales demócratas.

—¿Y los conservadores?

—Sí se han apartado de nosotros. Por cierto que me hace mucha gracia, cuando me sitúan a la derecha del señor Maura. Y soy más liberal que él. Acaso él puede presumir más de republicano, porque se adscribió primero a la República, pero a liberal no me ganaría a mí, ni Riego.

—¿La Liga no debe incluirse en ese bloque semiderechista?

—¡Ah, no!; de ninguna manera Primero, porque ahora con el pleito entre la Ezquerra y la Lliga sería muy impolítico. Luego, porque la política general de la Nación, debe estar regida por españoles. Ya se les deja a los catalanes dirigir la de la región. Y aún hay más: que francamente a mí me parece Cambó más peligroso, que Companys, políticamente hablando.

—¿Y si la Lliga no se presta a ello?

—La Lliga se encontraría en el mismo caso que está ahora la "Ceda". Esto es: en la necesidad de apoyar al Gobierno ese, aun cuando en él no tenga representantes suyos. Sobre esto le he expuesto claramente mi pensamiento al señor Martínez de Velasco. Los agrarios no podemos pertenecer a ningún Gobierno en que haya un representante catalán. Incluso si se formase un Gobierno a base del actual y se diera una cartera a un catalán, creo que debería abandonar la suya el señor Cid. Ya ve usted que a mí se me indica para uno de los ministerios. Pues bien, si hay un solo catalán en el Gobierno, renuncio a ello.

—Y la jefatura de ese Gobierno?

—Yo creo que deberá volver a la presidencia don Alejandro Lerroux.

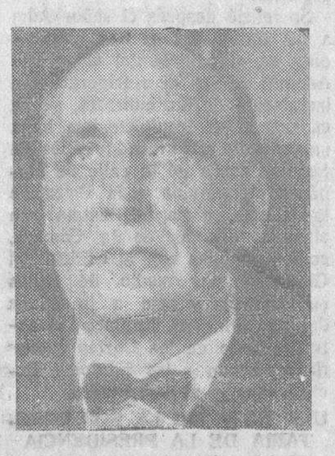

El doctor Verdes Montenegro, actual director general de Sanidad, recientemente elegido académico de Medicina

(Foto Archivo EL ADELANTO)

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sobre los nombramientos de fiscales y jueces municipales

Madrid.—En el ministerio de Justicia, facilitaron esta mediodía, la siguiente nota:

"El ministro de Justicia, al publicar el Decreto de 14 del actual, en uso de la autorización que le fué concedida por la Ley de 27 de Junio último, sobre renovación de jueces y fiscales, ha tendido sobre todo, en primer lugar, a que la reintegración de la Ley de justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, se verifique con la máxima garantía para el ejercicio del derecho de aquellos que aspiren a ocupar los aludidos cargos. Lo exigía así el deber del Gobierno, en el trance de tener que sustituir la forma democrática de la elección, que por causas de todos conocidas, no ha tenido el feliz éxito que sus inspiradores desearon, por el sistema consignado en la Ley, de hacer la designación una entidad compuesta por personas que por la prestancia de los cargos que ocupan, tienen en sumo grado la responsabilidad de sus resoluciones.

Dejándose llevar de estas aspiraciones, se dispone que al presentar los solicitantes la documentación para optar a los cargos que han de renovarse, se dén por los jueces de instrucción, las máximas facilidades, sin exceder de la brevedad y rigidez de los plazos marcados, y que estos mismos jueces amparen con su intervención a los ciudadanos que se vean en ocasión de ser perjudicados en sus derechos por la negligencia o retardo malicioso de las autoridades locales que hubieran de expedirlos.

Se encarece también a los jueces de primera instancia, la mayor exactitud y la amplitud máxima en las indagaciones que practiquen como base de su informe sobre la aptitud legal y moral de los solicitantes.

Prescribe, lamentando el ministro tener que interrumpir el bien ganado descanso de sus componentes, que sean las propias Salas de gobierno de las Audiencias Territoriales, las que acuerden los nombramientos, porque de este modo, así como a la mayor autoridad corresponde la mayor responsabilidad, así también la jerarquía del cargo hace más fuerte la resistencia a las sugestiones externas, y por ello han de perder el tiempo quienes intenten volver a resucitar las presiones y recomendaciones en favor de determinados candidatos que en épocas anteriores, constituían lamentable deficiencia en la formación de esta esfera tan interesante de la vida judicial.

En el Apartado c) de la Ley de Junio, se prescribe que la renovación de los jueces y fiscales municipales y de poblaciones de más de 12.000 habitantes y cabezas de partido judicial, se harán por los trámites y con los requisitos de la Ley de Justicia municipal.

Este apartado, que fué adicionado al primitivo proyecto de Ley por la Comisión parlamentaria, contiene una indicación del Gobierno, que viene a subsanar la omisión en que incurrió el Decreto de 8 de Mayo de 1931.

Los funcionarios de justicia municipal, que al amparo de dicho Decreto se nombraron, lo fueron sin indicación de tiempo y como, salvo las vacantes accidentales ocurridas, los nombrados entonces, llevarán en 1.° de Enero tres años y medio de actuación, siendo cuatro el máximun que permite la Ley, se ha estimado de oportunidad proceder a una renovación ordinaria de la mitad de los cargos en aquellas poblaciones ya aludidas, mayores de 12.000 habitantes y cabezas de partido judicial, y que se hará a partir del próximo Agosto con arreglo a los trámites, plazos y requisitos que la Ley determina.

Para la vigencia de la Ley de Justicia municipal, se señalan los plazos de duración en que habrán de ser nombrados los jueces y fiscales municipales y sus suplentes a quienes afecte la renovación extraordinaria como la ordinaria. De esta manera, en lo que respeta a los fiscales, y en 1937 en cuanto a los jueces, quedará restablecida la alternativa de los turnos de renovación que consigna la Ley.

El Gobierno en pleno y principalmente el ministerio público, que en su firme propósito de procurar el mayor respeto y más sereno cumplimiento a la Ley, no atenderá ninguna sugestión ni recomendación relacionadas con los nombramientos de justicia municipal que han de hacerse".

La entrega de los despachos a los nuevos oficiales de la Academia de Artillería e Ingenieros, de Segovia

El ministro de la Guerra pronuncia una alocución a los nuevos oficiales

Segovia. — En la Academia de Artillería e Ingenieros, se ha celebrado el acto de entregar los despachos a los nuevos tenientes de ambas armas, que han terminado sus estudios. Los nuevos oficiales de Artillería son cincuenta y los de ingenieros veintinueve.

Antes de la llegada del ministro se encontraban en la Academia las autoridades civiles y militares de Segovia y nutridas representaciones de entidades y corporaciones.

A las once y media llegó el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, acompañado del gobernador civil y momentos después lo hizo el ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, al que rindió honores en la calle de San Francisco una batería del 13 Regimiento ligero de Artillería con bandera y bada de trompetas.

El señor Hidalgo revistó las tropas, pasando seguidamente al interior de la Academia, en cuyo patio se hallaba formada con armas una batería de alumnos con bandera y música. El ministro revistó también estas fuerzas, dando comienzo seguidamente el acto de la entrega de los despachos.

El coronel, señor Tenorio, director de la Academia, agradeció al ministro de la Guerra su presencia en el acto.

Dirigiéndose a los nuevos tenientes, les dijo que con los despachos de oficiales recibirán nuevas obligaciones que cumplir para que España vuelva a ser grande. Terminó con vivas a España y a la República.

Seguidamente, el ministro de la Guerra, hizo entrega personalmente a los nuevos tenientes de los despachos de sus nombramientos de oficiales, estrechando la mano y felicitando a cada uno de ellos.

El ministro pronunció breves palabras en nombre del Gobierno, al que representa en el acto.

La República es España—dijo—y es la Patria que se sostiene sobre dos grandes puntales: uno, el pueblo, y el otro, Ejército, que tiene entre otras misiones la de defender el Régimen que el pueblo se ha dado.

Este es un día de júbilo para todos, al ver que se incorpora a la vida militar una nueva juventud. Todas las profesiones son honrosas si se ejercen con dignidad, pero yo destaco sobre todas, la profesión militar.

Vuestra vida de estudio—dice a los tenientes—no ha acabado hoy, sino que comienza en este día. Se que por muy preparados que estéis para el desempeño de la profesión que habéis elegido, habéis de seguir estudiando, pues ahora no distingue el garbo, como antes, al militar, sino que la caracteriza la virtud en el trabajo y la constancia.

Hoy, el arma principal de la guerra es el estudio; seguid, pues, estudiando para que España no se quede a la zaga.

El señor Hidalgo dirigió un saludo a las madres de los nuevos oficiales y terminó diciendo que la República defenderá al Ejército contra todos sus enemigos y le enaltecerá.

Finalizó el acto con vivas a España, a la República y al Ejército.

Acompañados del coronel y profesores los señores Hidalgo y Del Río, recorrieron las diversas dependencias de la Academia, enterándose el primero de las necesidades de este centro.

A las dos de la tarde, se celebró un banquete en el internado, al que asistieron los ministros, generales, jefes y oficiales, las autoridades y los nuevos tenientes.

Antes de emprender el viaje a Madrid, el ministro de la Guerra visitó la Escuela Automovilista y el cuartel donde se aloja el 13 regimiento ligero de Artillería.

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

Miguel de Unamuno.
Manuel Abril.
Tomás Borrás.
Manuel Bueno.
Francisco de Cossío.
Fabián Vidal.
W. Fernández Flórez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliveira.
Víctor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Tenreiro.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avellaneda.
Carlos Gamborino.
Alejandro Crespo.

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692 4. Sombra, 35,0. Mínima, 14,0. Seco, 32,4. Húmedo, 24,0. Viento, E.-fuerza, 0. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,28; pas. mer. 12,20; pón. 19,42
Luna: 11,29; pas mer 17,56; pón. 23,8
JULIO 18 Miércoles
Stos. Camilo de Delis fundador; Federico, obispo; Gundena y Marina, vírgenes

Banquete de la boda de la bella señorita Pepita García, con el joven delineante de la Compañía del ferrocarril del Oeste de España, don Enrique Prieto y Prieto. En el centro, los recién casados, sus padres y padrinos (Foto Almaraz)

En la Casa del Pueblo

Mitin de los trabajadores de la enseñanza

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se verificó el domingo, a las once y media de la mañana el anunciado mitin, organizado por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza.

Presidió don Nicolás Escanilla.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el Inspector de Primera Enseñanza, don Luis Campo Redondo, quien comienza diciendo que el cargo que ocupa le obliga a ser discreto, porque la burguesía les acecha, ahora más que nunca, para aplastarlos. Agrega que se ha traído al Magisterio a la Casa del Pueblo, porque el maestro es también un proletario, y en los momentos actuales se impone el frente único con los trabajadores.

Habla del momento actual por que atraviesa el Magisterio primario, y refiriéndose a una frase de un diputado socialista que dijo, en cierta ocasión, que había que respetar la conciencia del niño, dice que hay que apoderarse de esa conciencia, porque entonces sí sabremos respetarla.

Añade que no se conseguirán las reivindicaciones con un Parlamento burgués, y que hay que organizar al Magisterio como clase, dentro de una República con contenido social.

Lee unos datos relativos a la reducción de presupuestos en el extranjero, y refiriéndose a la organización soviética en relación con la enseñanza, dice que en Rusia los maestros disfrutan sueldos de 7.000 pesetas y haberes pasivos.

Termina propugnando por la unión del Magisterio con el proletariado, para el logro de las reivindicaciones.

Habla a continuación don Octavio Rivas, quien comienza su discurso desvirtuando el tópico de que el maestro es un señorito, y hay que decir con crudeza que el maestro es tan pobre como el que más.

Se refiere a los presupuestos del Estado, y condena el hecho de que se hayan asignado 40 millones para el sostenimiento de la fuerza pública, y seis millones solamente para los maestros, que son los que forman la conciencia del niño. Esto quiere decir—agrega—que al Estado capitalista no le conviene la enseñanza. Le conviene que los hijos de los pobres no sirvan más que para ir detrás del arado.

Termina invitando a los maestros a venir a la Casa del Pueblo, para dar la batalla, unidos a los trabajadores.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado socialista don José Andrés y Manso. Dice, en primer término, que si siempre ha sentido gran satisfacción al hablar en la Casa del Pueblo, la satisfacción es mayor en estos momentos, porque va a dirigir la palabra a personas de gran nivel cultural.

Habla de la labor educativa en la escuela y en la Casa del Pueblo, y dice que si los maestros quieren realizar una labor verdaderamente educativa, han de ir a la Casa del pueblo.

Refiriéndose a lo dicho por el señor Campo Redondo sobre el respeto a la conciencia del niño, dice que eso son ganas de hablar. ¿Libertad de conciencia del niño? Si vemos que personas mayores no tienen conciencia, ¿cómo vamos a hablar de libertad de conciencia del niño?

Alude a la labor de las Cortes y dice que la libertad de conciencia, a que se refiere el artículo 26 de la Constitución, es la piedra donde ha chocado la República.

Culpa a los maestros de la preponderancia que tienen los colegios de religiosos, por no haber tenido el suficiente valor para ponerse en frente y hacer sólo la escuela nacional, única aspiración que debe tener el Magisterio, y donde se forme la verdadera conciencia de clase en el pueblo.

Por último, invita también a la unión de los maestros con los trabajadores, y advierte a todos que quizá dentro de poco tiempo se vuelva a hablar de consolidar y defender el régimen, y de una colaboración con los partidos republicanos. Otra vez os volverán a hablar de quitar las tierras a los terratenientes, de la construcción de escuelas, de concederos reivindicaciones obreras. ¡Cuidado! Esos son cantos de sirena. Pero yo vendría entonces aquí para deciros lo que pasa y lo que pasaría. Ahora, cumplo un deber al avisaros. Oiréis dentro de poco tiempo ese canto de sirena. Pero si sois conscientes, contestad con otro canto. Al Himno de Riego, responded con "La Internacional"; pero cantando y marchando sobre ellos. No va a ser sólo con la palabra con lo que se consigan las reivindicaciones proletarias.

Hace el resumen don Nicolás Escanilla, glosando, en breves palabras, los discursos pronunciados por los anteriores oradores, diciendo, como punto más interesante, que hay que hacer de la escuela un arma revolucionaria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBEBRTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

ZAMORA AL DIA

NOVILLADA-ESCUELA TAURINA

La empresa de la Plaza de Toros nos brindó el domingo una novillada para darnos a conocer a los famosos toreritos de Salamanca, "El Niño de la Fuente" y "El Chico de la Oficina", y les echó dos novillejos de Manuel Antonio Fiz y otros dos de don Vicente Tomé.

Los cuatro cumplieron, pero sobre todo dos, el lidiado en primer lugar, de Fiz, y el lidiado en cuarto, de Tomé, sirvieron para toros de bandera.

Los chavales toreros gustaron mucho y escucharon sendas ovaciones al torear de capa y muleta.

Hacen una bonita pareja.

Dieron la vuelta al ruedo y no se llevaron orejas y rabos, por... no descomponer el físico de los novillos después de muertos, pero obtuvieron la compensación con los frenéticos aplausos que se les prodigaron.

"El Niño de la Fuente" gustó extraordinariamente, pues se ven en él destellos de buen lidiador, y "El Chico de la Oficina" tiene sus arranques de valor.

Con ellos vimos a gente de categoría, Periquillo y Mario de la Villa, que parearon con su habitual estilo, y nos alegró ver también a Fernando Martín "El Latas", que con sus años y con el percance que el día de Santiago va a hacer dos años, sufrió en esta plaza, bregó muy bien y puso dos pares de banderillas que se aplaudieron.

EL ESPONTANEO

Al terminar la cosa "seria" se soltaron unos novillos de Fiz para los aficionados que previamente se habían suscrito para lucir sus facultades

Tomó parte en la cosa, como director de escena, el conocido profesional "Portamoros", que se hizo aplaudir con el capote y banderillas admirablemente.

De los aspirantes a torero, ninguno hizo nada digno de mención.

El espontáneo que se arrojó al ruedo el día de San Pedro, dió unos capotazos aceptables y con la muleta demostró facultades, pero el novillo no hizo nada por el muchacho, que fué aplaudidísimo.

Y... hasta la próxima.

La empresa y un servidor, muy amigos. Hablando se entiende la gente.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA, primeriza, para casa de los padres, se ofrece. Informes, José H. Tavera, en Ledesma.
3-a-1

VERANEO.—600 pesetas temporada, casa siete camas, agua, luz, aldea playa. Tigera, Compañía, 3, Santander.
6-1

VERANEANTES.—Vendo buena casa de recreo, barata, bien situada, junto arboleda, buenas aguas, en Nava de Francia. Informes, calle Juan Argüelles, 8 (antes Paz), Salamanca.
5-5

VENDO colchones de lana, a 30,00 pesetas; de borra, a 9,00; almohadas, a 1,50; sillas, a 5,00; mesas, a 8,00 y 10,00; mesas de noche, a 7,00; dos camas turcas, 35,00; un árbol nuevo, 12,00, y otros varios objetos. Asunción Barcala, calle de Francisco Montejo, 14 (frente al estanco de Santo Tomás).
1-1

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA HARINERA. — Limpias belgas, Cedazos, Deschinadoras, Elevadores, Aspiradores, Poleas de hierro y madera, etc. Instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras. **Moisés Anegón**, calle Antonio Gil, número 8 (frente a los cuarteles de infantería), Salamanca.
15-a-14

MATA - CHIN
Producto infalible para la rápida y segura destrucción de **chinches**, cucarachas, hormigas y otros insectos.
Venta: Droguería Ramírez. Rúa, 2.

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

El Lar Gallego, en Salamanca

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el domingo llegaron a nuestra ciudad los excursionistas del Lar Gallego, de Madrid, que habían comenzado ese día su anual viaje turístico a Galicia. Los visitantes admiraron nuestras bellezas monumentales, de las que hicieron grandes elogios. El ilustre artista señor Castro Gil, en nombre de todos sus compañeros de viaje, nos expresó su satisfacción por la visita hecha a Salamanca, encargándonos un saludo cordial para todos los salmantinos. Les deseamos un feliz viaje

ESPECTACULOS

Cinema Jardín

Se proyectó el domingo "Anuncios por palabras", y ayer, "Un breve instante", que gustaron.

Cinema Taramona

"Soñadores de la gloria" y "Papá", fueron las películas que se pasaron el domingo y lunes, con agrado del público.

Coliseum

El domingo se reprisó "Pescada en la calle", con asistencia de numeroso público.

Y siguiendo el plan de reestrenos, ayer volvió a ser proyectada "Tempestad en Montblanch", una de las películas de más bella fotografía.

Brillante triunfo de tres señoritas salmantinas en Madrid

Durante varios días hemos tenido el gusto de ver expuestos en el comercio de don Ricardo González, de esta ciudad, los títulos de profesoras de corte y confección, de las señoritas Teresa Boyero, María del Rey y Benigna Díaz, obtenidos, tras laboriosos estudios, con la nota máxima de sobresaliente, en los exámenes efectuados el 30 del mes próximo pasado, en la Academia Hispana, en Madrid.

Al hacer presente nuestra felicitación a tan distinguidas jóvenes, no podemos resistirnos al deseo de resaltar la labor especial y meritoria de todas ellas, por su brillante resultado obtenido en corto tiempo de preparación, acreditando con ello su entusiasmo y competencia en las materias propias de tales enseñanzas.

Auguramos grandes éxitos a las simpáticas señoritas referidas, en el ejercicio profesional, pues así nos lo hacen concebir el triunfo que comentamos. Tales son nuestros deseos.

VACA HOLANDESA, de cinco años, abocada a parir, se vende en Fuentes de Oñoro, por don Andrés Vicente.

INCENDIO DE MIESES

En unos sembrados del término de Cabrerizos, se originó el domingo un pequeño incendio en las mieses, sin que se conozcan las causas del siniestro.

Personas llegadas en el tren de excursionistas socialistas, que marchan todos los domingos a Aldealengua, nos dicen que el incendio fué sofocado por varios jóvenes excursionistas que se arrojaron del tren en marcha, con evidente peligro de sus vidas; rasgo que merece elogios.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por nuestro buzón de la calle de García Barrado, núm. 25, gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en el Paseo de San Antonio. Para informes, don Juan Antonio Benito, calle de Méjico, número 16.
5-3

MOTOR ELECTRICO, corriente continua, a 300 woltios, de cinco caballos, se vende en buenas condiciones. Informarán, Cuesta de Oviedo, 2, o Casa Miñambres, Zamora, 50.
4-3

SE ARRIENDAN los pastos, reservados desde el día 15 de Abril, en la dehesa de Fuenterroble de Abajo, para 400 vacas. Baratísimos. Para tratar, con Jesús Montejo, en Ciudad Rodrigo, o en la misma finca, con el montaraz.

CABREIROA
Tres hoteles abiertos al público, de 1.º de Julio a 30 Septiembre
Hotel Cabreiroá-Nuevo Hotel-Pensión. Informes, Goya, 36. Madrid. Teléfono 54204

HARINAS Y TRIGOS.—Para Vigo y su zona solicita representación Casas serias, Agente Comercial Matriculado Colegiado, bien introducido. Robustiano Escobar Gil, Calvario, 79. Teléfono, 1917.

Preservativos
La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

Personas activas para trabajar asuntos de Publicidad, se precisan
PUBLICIDAD GOMBAU
Prior, 22.-Salamanca

VENDO carro de escalera con ruedas chapeadas para dos mulas, con toldo; una tartana pequeña, con sus arreos; una jardinera para un caballo, con su guarnición; dos ruedas sueltas para mula; un eje con muelles y dos ruedas del mismo, de camión, para dos mulas; una silla de un caballo y un tronco de guarniciones de caballo, para trillar. Calle de San Pablo, 52, Salamanca, José Andrés Placer.

SE VENDE, una novilla suiza de segundo parto, abocada a parir a primeros de Agosto. Para tratar, con Gabriel López en Aldeatejada.
4-1

GANADEROS.—Se arrienda espigadero para mil doscientas cabezas lanares, en Moraleja de Matacabras (Avila). Para tratar, con Marciano Hernández, en dicho pueblo.
4-4

MORENO, SASTRE.—Se necesitan un oficial y oficialas. Sánchez Barbero, número 2.
-a-

AL CERRAR

El Sr. Alba se refiere a la reunión de la Diputación Permanente de la Cámara y a las obras de reforma y ampliación del Congreso

No se autoriza una proyectada manifestación, en la Castellana, de obreros sin trabajo

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid. — El Presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes dijo que le interesaba se hiciera saber que nada más lejos de la intención de la mesa de la Cámara de producir la más leve molestia a la minoría vasco navarra.

—Ya se dijo—añadió— que por exceder en uno el número de representantes de la Diputación permanente había que hacer una eliminación, y teniendo en cuenta que la minoría vasca se hallaba ausente se creyó que no resultaría violento para el señor Horn el suprimirle de ella. Cuando se vuelvan a reunir las Cortes, habrá que hacer un nuevo acoplamiento, pues existen minorías que tienen más diputados que los que proporcionalmente les corresponden.

—¿Se volverá a reunir la Diputación permanente? — preguntó un periodista.

—No parece probable. El crédito para resolver el problema hullero le puede arbitrar el Gobierno con arreglo a los preceptos de la Constitución y a la ley de contabilidad, y los otros dos asuntos eran reproducción exacta de proyectos de ley ya presentados a la Cámara, que no sé hasta que punto puede intervenir en ellos la Dipución permanente.

Con arreglo a la Constitución y a los acuerdos de la anterior Diputación permanente, el Gobierno puede solicitar de ella la concesión de autorizaciones. Como ha dicho el señor Martínez Barrio, se trata de proyectos de ley. Alguno de ellos tiene hasta veinte artículos, y la Comisión no puede entrar en una discusión, como lo pudiera hacer el Parlamento. Además, en la Cámara cabe presentar enmiendas y entrar en discusión que no son dables en la Diputación permanente, la cual como digo, tiene por misión otorgar autorizaciones sobre casos concretos y urgentes.

Se refirió después el señor Alba a las obras que se han emprendido en el edificio del Congreso. Además de las de refrigeración e instalación de luz indirecta, se ha encargado al arquitecto que haga un proyecto para la adquisición de las dos casas de la calle de Fernán Flor, esquina a la Plaza de las Cortes, a fin de instalar en ellas las oficinas de la Cámara, comunicándolas con el edificio del Congreso por medio de pasos subterráneos y otro a la altura del piso principal. Entonces, el actual edificio de las Cortes quedaría reservado a las funciones exclusivamente parlamentarias.

UNA NOTA DE LA SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, se facilitó ayer la nota siguiente:

Un grupo de obreros sin trabajo, ha constituído al amparo de la Ley de Asociaciones, una sociedad denominada "Bolsa de Trabajo".

Con este nombre, viene dirigiéndose al Poder público, en solicitud de que entre otras disposiciones, se dicte una que imponga al Estado, a la Diputación, al Ayuntamiento y a los particulares, la obligación de contratar el personal obrero para las obras que por su cuenta se ejecuten mediante peticiones dirigidas a la referida sociedad.

Mas como esta sociedad es puramente particular y con iguales derechos a la que se ha constituído, pueden crearse otras cuantas deseen los obreros parados, resulta imposible acceder a la publicación de la disposición que se solicita, ni aún a la de otra alguna que a ella se le parezca, ya que las Bolsas de Trabajo, para gozar de las ventajas de cierta obligatoriedad, han de organizarse con sujeción a las normas dictadas por el ministerio de Trabajo para obtener la declaración de oficialidad que garantice el derecho de todos.

En Madrid se halla confiada la organización oficial de la Bolsa de Trabajo, a la Oficina de Colocación y por consiguiente, sólo a este organismo, cuando se halla en período de normal funcionamiento, podrán concederse aquellas prerrogativas que tiendan a facilitar la justa ordenación de las colocaciones.

Ante el anuncio publicado en algunos periódicos convocando a los obreros parados que pertenezcan a la Sociedad "Bolsa de Trabajo", para que el martes, 17, se reunan en el Paseo de la Castellana, frente a la Presidencia del Consejo de Ministros, se hace constar que por la subsecretaría de la Presidencia se han expuesto reiteradamente a la Comisión de la Sociedad "Bolsa de Trabajo", con todo detalle y con toda claridad, los motivos que impiden acceder a las pretensiones que le hacen y que por el Ministerio de la Gobernación se ha acordado no consentir la reunión que se proyecta al aire libre, de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta del artículo 28 de la ley de Orden Público.

El Gobierno, que no ha desatendido un sólo momento el problema del paro, como lo demuestra el que en la actualidad se hallen ya subastadas las bras del Comité técnico de acceso y extrarradio de Madrid, el que se esté trabajando intensamente en el Ministerio de Obras Públicas para poner en inmediata ejecución todas las demás obras públicas que contribuyan a mitigar el paro y el que en el Ministerio de Trabajo actúe con toda celeridad la Comisión creada para dar efectividad al acuerdo adoptado por las Cortes, con el fin de reducir el problema de los sin trabajo, se muestra dispuesto a impedir que se produzcan reuniones no autorizadas por la autoridad, que sin valor eficiente para contribuir a la resolución del problema, ofrecen apariencias coactivas del Poder público.

DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que en toda España había tranquilidad.

El gobernador de Bilbao le comunicaba que en el día de ayer en Baracaldo, al perseguir a un grupo de sospechosos, unos guardias de Seguridad y dos guardias municipales, les hicieron una descarga con armas de fuego, resultando el guardia municipal Gervasio Latorre, con una herida en el pie derecho, con orificio de entrada y salida, que fué calificada de pronóstico reservado.

FALLECE EL CONDE DEL ASALTO

Madrid. — Ha fallecido en esta capital el Conde del Asalto. Representó varias veces a Tarragona en Cortes, fué secretario del Congreso y más tarde senador vitalicio. Estuvo afiliado al Partido Liberal Conservador.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Francos, 48,45.
Libras, 37,05.
Dólares, 7,34.
Suizos, 239,37.
Belgas, 171,62.
Liras, 63,00.
Marcos, 2,85.
Escudos portugueses, 0,3.

Una emisión en Bolonia

Hace tres años surgió por primera vez el proyecto de construir una estación emisora en la ciudad natal de Marconi, que por su Universidad es considerada como el centro intelectual y científico de Italia. Rechazado en aquella fecha el proyecto, ahora ha sido sometida nuevamente una memoria a la radiodifusión italiana en la que poniendo de manifiesto la importancia de Bolonia, desde el punto cultural e histórico, y dadas las deficientes condiciones de recepción de radio en dicha ciudad, se interesa la instalación de una emisora. Existe gran probabilidad de que la radio italiana se decida a construirla, tanto más cuanto que ha ofrecido su cooperación el Municipio de la ciudad italiana.

Universidad de Salamanca 2017